

EL COMERCIO DE CUBA

La Secretaría de Hacienda ha publicado la estadística comercial de la República de Cuba correspondiente al último trimestre del año pasado, con una comparación del movimiento general habido en 1902 con el de los tres años anteriores, de la cual resulta que mientras nuestras importaciones han ido constantemente en disminución, han aumentado gradualmente las exportaciones, según se verá en el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Year, Importaciones, Exportaciones, and A favor de Exportaciones. Rows for 1899, 1900, 1901, and 1902.

Estas cantidades son en oro americano y en ellas no figuran la importación ni la exportación de moneda acuñada.

La importación de mercancías en el pasado año, comparada con la del anterior de 1901, arroja una diferencia en menos de \$6.000.000 equivalentes a un 9 por 100; y la exportación, que excede en \$1.051.000 a la del año anterior, representa un aumento de cerca de 2 por 100.

Desde el año 1899 las importaciones, con exclusión de la moneda, han bajado \$6.200.000, y las exportaciones han aumentado

de \$19.300.000. Con estos datos debe relacionarse el bajo precio á que se ha vendido el azúcar, cuyo valor, no obstante haberse exportado 1.809 millones de libras apenas llegó á 30 millones de pesos, mientras que en 1901 solamente 1.300 millones de libras produjeron próximamente 31 millones de pesos, por lo que es de suponer que el balance de este año será muy superior al de 1902 á favor de las exportaciones, con motivo de haber sido mayor la zafra.

La disminución en las importaciones se debe principalmente al decrecimiento considerable que ha habido en la introducción de ganado extranjero, cuyo valor fué de \$12.150.000 en 1899; de \$8.596.000 en 1900; de \$9.318.000 en 1901 y solamente de \$5.897.000 en 1902. El valor total del ganado importado durante los cuatro últimos años fué pues de \$35.961.000.

Ha contribuido también á la baja la menor importación de sustancias alimenticias, cuyas importaciones en 1902 fueron de \$23.608.000 contra \$25.738.000 en 1901, ó sea una diferencia de \$2.130.000 en contra del año último, correspondiendo principalmente dicha baja á las carnes saladas (tasajo y otras) manteca y cereales; el resto está repartido entre varios artículos, figurando en primera línea los tejidos de algodón y la maquinaria.

El aumento de las exportaciones se debe á la mayor producción de nuestras minas, principalmente las de hierro y asfalto y á la de la agricultura en general, no incluyendo el azúcar. El valor de los productos mineros exportados ascendió á \$1.776.000 en 1902, contra \$955.000 en 1901 y solamente \$516.700 en 1899, siendo por lo tanto el aumento de \$821.000 sobre el año anterior y \$1.260.000 sobre 1899.

Es notable también el aumento habido en el grupo de productos generales de nuestra agricultura, excluido el tabaco. Este grupo, que comprende frutas, viandas, animales, cueros crudos, miel de abejas y cera, alcanzó en 1902 una exportación de \$4.920.000, con un aumento de \$1.358.000 sobre la de 1901, de los cuales

hay cerca de \$1.000.000 corresponden á los productos vegetales: \$464.000 á las frutas y plantas alimenticias y \$519.000 á los productos forestales. De los \$375.000 restantes del aumento en la exportación la mayor parte corresponde á la industria apícola cuya exportación tuvo en 1902 un valor de \$681.000 contra \$460.000 en 1901 y \$250.000 en 1899.

Llama extraordinariamente la atención el rápido crecimiento de esta clase de exportaciones, que en el transcurso de tres años han tenido un aumento de 172 por 100 sobre las de 1899. En cambio la exportación de azúcar y otros productos derivados de la caña, como son las mieles, ron, aguardiente, licores y dulces, ha tenido una baja de \$1.400.000, siendo el valor total de lo exportado \$30.900.000 contra \$32.300.000 en 1901; de esta baja, corresponden \$825.000 al azúcar, \$566.000 á las mieles, y el resto á los demás artículos que se mencionan más arriba.

La exportación del tabaco en rama tuvo con relación al año 1901 un aumento de \$135.000, y el manufacturado una disminución de \$60.000.

El valor total de los productos agrícolas exportados en 1902 asciende á \$48.000.000, y representa el 77 por 100 del total general de la exportación, ó sea un aumento de 14 millones sobre el año 1901, y de 20 millones sobre el de 1899. Si al anterior total se agrega el valor de los artículos fabricados con materias primas producidas en el país, ó sea 13 millones de pesos (el 2 por 100 del total general) obtendremos la importante suma de 61 millones de pesos, equivalente al 95 por 100 del total general.

En términos generales puede decirse que el azúcar representa el 50 por 100 de nuestras exportaciones; el tabaco el 40 por 100; los demás productos agrícolas de 6 á 7 por 100; los productos mineros de 2 á 3 por 100, y los demás artículos de 1 á 2 por 100.

De los 6 millones de pesos á que asciende la baja en las importaciones del año pasado, \$2.800.000 corresponden á los Estados Unidos y el resto á los demás países de América. Las

importaciones de Europa han tenido un ligero aumento, con excepción de las procedencias de Inglaterra, que han experimentado una baja de cerca de medio millón de pesos.

El aumento de las exportaciones se debe casi exclusivamente al crecimiento de nuestras ventas para los Estados Unidos, habiendo disminuído algo las hechas para los demás países, exceptuando solamente las que se realizaron para España, que tuvieron un aumento de \$350.000.

He aquí el cuadro de los cambios entre Cuba y los demás países durante el año 1902:

Table with 4 columns: País, Importaciones, Exportaciones, and Balance. Rows for Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, España, Francia, and Otras naciones de América.

El valor de las exportaciones á los Estados Unidos en 1902 excedió al de las importaciones en \$24.300.000, observándose en las importaciones una baja constante de \$2.800.000, comparadas con las de 1901 y de cerca \$4.000.000 con relación á 1900; mientras que las exportaciones han aumentado de \$1.400.000 sobre las de 1901 y \$16.000.000 sobre las de 1900. El saldo que resulta á favor de Inglaterra excede de \$3.000.000. Las exportaciones á Alemania

han disminuído cerca de dos millones de 1900 á 1902, y el saldo á favor de nuestras exportaciones ha disminuído de \$2.500.000 en 1900, á \$750.000 en 1901, siendo solamente de \$360.000 en 1902.

Nuestras exportaciones á España, que fueron de \$800.000 en 1900 y de \$700.000 en 1901, subieron á \$1.060.000 en 1902. Los saldos á favor de las importaciones han sido siempre muy crecidos y el del año último alcanzó á \$8.500.000. Lo mismo resulta con Francia, cuyo saldo á favor de las importaciones fué en 1902 de \$1.700.000.

Las importaciones de las diversas repúblicas de América, con excepción de los Estados Unidos, arrojan también un saldo de siete millones de pesos en contra de las exportaciones.

En resumen, resulta que los Estados Unidos nos han comprado \$24.000.000 más de lo que nos

han vendido y las demás naciones nos han vendido \$21.000.000 más de lo que nos han comprado.

LAS CAMARAS

SENADO. Por no haberse reunido suficiente número de Senadores, no se celebró sesión ayer en esta Cámara.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer se acordó pasar á informe de las Comisiones de Obras Públicas y de Presupuestos, una proposición de los señores Garmendía, García Pola y otros, referente á que por el Ejecutivo se ordene el estudio de un acueducto para Colón.

Se remitió á la Comisión de Gobierno interior una proposición de los señores Gonzalo Pérez, Catá y otros, relativa á que se dé por terminada la presente legislatura el día 4 de Julio próximo venidero.

A propuesta del Sr. Mendoza Guerrero se acordó pedir al Ejecutivo recuen-

Para la Garganta y los Pulmones.

La Emulsión de Petróleo de Angier se compone de dos remedios extremadamente valiosos, que son el Petróleo y los Hipofosfitos. El aceite tiene un efecto especialmente suavizante, curativo y antiséptico sobre la membrana mucosa de la garganta, pulmones, estómago e intestinos, mientras los Hipofosfitos calman los nervios y fortalecen el sistema huesoso. Su grandísimo valor se debe á que no solamente suaviza y sana la membrana mucosa de la garganta, pulmones y bronquios, sino á que al mismo tiempo tiene un efecto sensible sobre los órganos digestivos, ayudando la digestión y la asimilación, mejorando la nutrición, y aumentando muchísimo el peso y la fuerza, beneficiando así la salud en general. Es muy agradable al gusto, se digiere por el estómago más débil, y es muy superior en todo respecto al aceite de hígado de bacalao, y otras preparaciones. La Emulsión de Petróleo de Angier es sin rival para curar la Tos Crónica, la Laringitis, los Pulmones Débiles, la Bronquitis, la Tisis, y todas las Enfermedades Crónicas de la Garganta y de los Pulmones.

Se vende por todos los boticarios. Pídanse el folleto valioso e interesante que mandamos gratis por correo.

INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA. Creo que es mi deber hacer todos los que sufren de afeciones de la garganta y de los pulmones saber lo que la Emulsión de Petróleo de Angier hizo por mí. Por cinco años sufrí muchísimo de laringitis, de manera que dos eminentes médicos me dijeron que la única esperanza para librarme de esta enfermedad, era ir á un clima diferente. Sin embargo se me aconsejó probar antes la Emulsión de Petróleo de Angier, lo que hice con resultados asombrosos. Me alivió la irritación constante en mi garganta, y fortaleció mi constitución, la cual, antes de tomar la Emulsión, estaba sumamente debilitada. — Franklin Porter, Providence, Rhode Island, E. U. A.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C

EL VAPOR

Montevideo

CAPITAN GRAU.

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 30 de Junio á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga á bordo hasta el día 29.

La correspondencia solo se admite en la Administración.

Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28, c 533.

EL VAPOR

Alfonso XIII

Capitán DESCHAMPS

saldrá para VERACRUZ

el día 4 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 3. Demás pormenores impondrá su Consignatario.

El vapor BUENOS AIRES

capitán ALDAMIR

saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabañilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

el 4 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabañilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guantánamo y Camaná, con trasbordo en Curaçao.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 2.

M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

Aviso á los cargadores. Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lieven estamados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se acajan por mal curarse y mar, ca de pecunia otros miosos.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

DE



A. Folch y Comp. de Barcelona

El hermoso vapor español

PUERTO RICO

Capitán PELEGRI

de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés y 4 flumado por los Estados Unidos, saldrá de este puerto ELIAMENTE el 6 de Julio á las cuatro de la tarde, DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma

Santa Cruz de Tenerife,

Las Palmas de Gran Canaria

Tarvagana

y Barcelona

Este vapor no hará cuarentena

Admite pasajeros á quienes se les dará el mejor trato que tan acreditada tiene á esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA

OFICIOS 20.-HABANA c 1044

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Salido para New York los martes y sábados á la una de la tarde y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz:

Méjico..... New York..... 27

Progreso y Veracruz..... 29

Esperanza..... New York..... Julio 4

Morro Castle..... New York..... Julio 4

Havana..... Progreso y Veracruz..... 6

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue:

En 1.ª clase..... \$30.00 oro americano

En 2.ª clase..... \$14.00 oro americano

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construídos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana.

NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles de Cienfuegos y los vapores de la Línea que pican también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur. También son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 75, ha de haberse una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que hacer sus fletes adelantados.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para fletes de otros países véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 75.

Para más pormenores ó informes completos dirigirse á

Zaldó y Comp. CUBA 76 y 75, 159 y 1 En.

VAPORES CORREOS ALEMANES



COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala.

El vapor correo alemán de 1891 toneladas

Hungaria,

Capitán: G. Dreyer

Saldrá de St. Thomas el martes 16 del actual y se espera en este puerto el sábado 20.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUCHER y

otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo)-LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut

S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1003

SOUTHERN PACIFIC HAVANA

NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE

MORGAN LINE

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las cuatro de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEJAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios.

Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agentes

J. W. Flanagan, Sub-Agente General

Obispo n.º 21. Apartado n.º 763 c 1075

San Ignacio 36 y 38 19 Jn

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 11.000 toneladas

CATALINA

Capitán JAUREGUIZAR

Saldrá de este puerto sobre el 15 de Julio á las 4 de la tarde DIRECTO para los de

ST. CRUZ DE LA PALMA

ST. CRUZ DE TENERIFE,

LAS PALMAS

DE GRAN CANARIA

CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.

Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus Consignatarios

Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 15. 23 Ju

c 1003

Compañía General Transatlántica

DE VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

PARA VERACRUZ DIRECTO

Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Julio, el rápido vapor francés

LA NORMANDIE

Capitán: VILLEAUMORAS.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores informarán sus consignatarios:

BRIDAT MONTROS Y C.º

MERCADERES 35 8 Jn 28

LINEA LLOYD NORTE ALEMAN

VIAJE DIRECTO

CORUÑA

El día 6 de Julio saldrá fija y directamente para España el magnífico vapor alemán

COBLENZ,

Capitán Zaclaric

de 3200 toneladas

Lleva pasaje de cámara y tercera para la CORUÑA á precios muy módicos.

HAY CARGA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse á sus consignatarios.

SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio 76, Habana, Apartado 229, frente á la Plaza Vieja. 6195 11-25

The Andes Steamship Co.



TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán

ANDES

Capitán GORTZ.

Clasificado A. N.º 1 en la United States Standard Association.

El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario San José.

ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 885

Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

de la Comisión Central Revisora y Liquidadora de los haberes del Ejército, que existe una ley disponiendo la inscripción de los empleados civiles de la revolución.

El señor Mendoza Guerra aseguró que todavía no se ha hecho inscripción alguna de tales empleados.

Seguidamente principió la discusión de la ley electoral redactada por los señores Martínez Ortiz, Xiques, Cué, Sarraín y Poveda, nombrados en comisión especial con dicho objeto.

Dichos señores han limitado su trabajo a adoptar y generalizar la ley que fué votada por la Convención Constituyente y por la cual se eligieron todos los organismos de la República, excepto los Ayuntamientos, incluyendo todas las aclaraciones y resoluciones de la Junta Central de Escrutinio que funcionó hasta que quedó constituida la Nación.

LA PRENSA

Agarrotado entre dos rieles del ferro-carril ha sido quemado a fuego lento, sobre una pila de madera verde, en Wilmington, estado de Delaware, el negro Jorge White, violador y asesino de una joven.

Describiendo ese suplicio, que hace recordar todas las ferocidades clásicas, telegrafían a El Mundo:

A los rieles citados fué encadenado White, y en medio de los alaridos de la multitud y el estruendo producido por los cuernos de caza y cohetes de que los linchadores iban provistos, se dió fuego á la pira.

Los espectadores más cercanos á la hoguera lanzaban gritos de júbilo, cada vez que el White imploraba piedad de sus ejecutores ó se quejaba del dolor que le producían las quemaduras.

Parece que se está viendo aquella escena, tan propia de los siglos medios, evocada por García Gutiérrez en la canción de El Trovador:

"Bramando está el pueblo indómito de la hoguera en derredor, y al ver ya cerca la víctima gritos lanza de furor".

Sigue el telégrafo:

Entre los linchadores había muchas mujeres, las que manifestaban igual satisfacción que los hombres por la ejecución.

Los restos carbonizados de White desaparecieron poco después de haberse apagado la hoguera, pues los linchadores quisieron repartírselos entre sí, para conservarlos como recuerdos ó reliquias de lo que habían realizado.

Digamos ustedes ahora, con franqueza: ¿valía la pena de que los protestantes se pasaran la vida riéndose del culto á las reliquias de los santos, para venir á la postre á fundar el de las reliquias de los asesinos?

Más detalles:

De los 80,000 habitantes que cuenta Wilmington son muy pocos los que desaprueban el linchamiento, con todo y ser considerado éste como extraordinariamente cruel.

Al ser conducido White al lugar de

suplicio, creyendo que con ello se atenúa algo su crimen, confesó con todos sus detalles lo que había hecho.

La confesión del reo, lejos de calmar á los linchadores, les enfureció más y comenzaron desde aquel momento á aplicar toda clase de tormentos á White, los cuales no cesaron sino al ser encadenado á los rieles donde debía morir.

Este linchamiento es el más bárbaro de todos los que se han realizado en los estados septentrionales de la Unión.

Según como se vea. Para el caso—y desde nuestro punto de mira—todos los Estados de la Gran República están al Septentrión.

Según El Porvenir, de Pinar del Río, y La Razón, de Caibarién, el partido conservador "ha roto la trocha de Galiano" en San Luis, donde después de un importante meeting ha quedado constituido un numeroso comité compuesto de los más importantes elementos de Vuelta Abajo.

Eso quiere decir que le han roto algo también al partido nacional liberal de Pinar del Río, al que con ello le amargan su último triunfo de Cienfuegos.

Pero los liberales se repondrán pronto si reciben el refuerzo que esperan.

Hablando de las cosechas, que es hoy lo que más importa, dice El Reporter, de Manzanillo:

Aún no conocemos con firmeza el resultado de la zafra, pero sin temor de correr el riesgo de ser desmentidos, podemos afirmar que cualquiera que haya sido el montante numérico de sacos de producción, los resultados han sido deplorables, tanto para el industrial como para el agricultor y el bracer.

Se ha luchado á brazo partido contra corrientes adversas.

Las fluctuaciones de los precios no han permitido normalizar los cálculos. En cambio, han contenido las iniciativas de los productores, que no se han atrevido á abordar las modificaciones que eran de esperarse en los aparatos de las fábricas, ni á extender sus siembras, que habían de proporcionar materia prima abundante para la próxima molienda.

La destructora tea que se ha cebado en campos aún sin cortar será causa de merma atendida.

Y así vemos, que en lugar de sentir saludable reacción que dé aliento para aumentar la cosecha, gracias que se salve la planta, que con su verdor haga abrigar la esperanza de que lleguen días mejores en que se vean compensados los sacrificios que se hagan para producir mucho á precios capaces para competir con los demás países productores.

La cosecha de tabaco es abundante, según el decir de los vegueros con quienes hemos hablado. El tiempo ha sido propicio para la producción.

Ya hay mucho tabaco despalado y en matules, que será de más superior calidad que el del año pasado.

Pero aún no se conocen precios; los compradores no quieren ó no pueden ofrecerlos y todos juegan un albur en que es posible que salga la contraria en puerta y se salga con pérdidas considerables como sucedió en la cosecha pasa-

da. Mal síntoma es la carencia de demanda.

Si por desgracia los precios que todos esperan con ansia vinieran á herir á los vegueros con un nuevo fracaso, entonces, ¡adiós, familias que viven de esa planta! ¡Un nuevo año de miseria y desesperación!

El veguero de esta comarca debe prevenirse contra los frecuentes descalabros que sufre, debe meditar sobre el porvenir de su cultivo favorito, y abandonar si necesario fuese por otros más beneficiosos y que respondan mejor al esfuerzo que realiza, que á veces para curar un mal, es necesario amputar el miembro corrompido.

En esa situación, por demás deplorable, nos sorprende el período de la siembra para la cosecha venidera, sin más porvenir para el agricultor que el de un probable nuevo fracaso, que lo abruma con los males de que está rodeado ese maremagnum de jugadas comerciales que lo sume en la más espantosa miseria.

Pero por rudos que sean los golpes, hay que pensar que la vida es la lucha, que de almas templadas es perseverar, que el porvenir siempre aguarda con los brazos abiertos nuevos horizontes para todos, que hay síntomas favorables de que se inicie una era de prosperidad agrícola y de engrandecimiento comercial, por la iniciativa del agricultor, al amparo que recibirá del industrial y del comerciante, que, como siempre, es el que obtendrá mejor y más segura recompensa.

¡Qué amor á la tierra y qué fe en el trabajo revelan esas palabras!

¡Y aun hay quien combate la Liga Agraria, que es la única que hoy sostiene y alienta esas esperanzas, flotando en todos los naufragios!

El cobrador de contribuciones del Ayuntamiento de Santiago de Cuba ha desaparecido, llevándose, al decir de un colega local, una fuerte cantidad de dinero.

¿No podría saberse en cuánto consiste esa fortaleza?

Diríase que se acabaron ya los guarismos en Santiago de Cuba.

Todo lo que ocurre en Oriente es misterioso. Como si dejáramos, teosofista.

A estas fechas todavía ni quedamos ni en qué consisten, ni quienes son los verdaderos autores de los fraudes de la Aduana. Y eso que hay funcionarios cesantes y sometidos á proceso.

Los nacionales culpan á los liberales y los liberales á los nacionales.

Para nosotros todos son unos caballeros, pero la capa no parece.

El último misterio es el siguiente, de que nos habla La República, de aquella capital:

Permanece—dice—en el más absoluto misterio todo cuanto se relaciona con el inusual suceso en que recientemente tuvo participación un connotado funcionario de instrucción pública, en cierta oficina del ramo.

El culpable sigue paseando su impunidad públicamente con sus protectores que, al parecer, se jactan de su omnipotencia y desafían, con arrogancia, el clamor y las acusaciones de esta sociedad ofendida.

Se asegura, sin embargo, que una elevada autoridad gubernativa ha tomado con calor el castigo del despreocupado delincuente, y para obtenerlo gestiona lo conveniente de los centros superiores—castigo necesario—para dar á las personas honradas una satisfacción que bien merecen.

Ese funcionario innominado, que cometió un delito innominado, que se pasea públicamente con sus innominados protectores y á quien trata de castigar una autoridad innominada, es aquel que con su conducta dió motivo para que presentase su dimisión el Secretario del Gobierno civil Sr. Duboy.

Aquí resulta que sólo tienen nombre los que no tienen destino.

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos



¿En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF



PATENTE es Legítimo? Cu que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricalá 37, A. altos. Apartado 668.

Por si algo pueden contribuir á explicar algunos de esos misterios, cortamos estas noticias del mismo periódico:

Se dice que el Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, señor Manuel Giraudy, ha adquirido recientemente una casa en sitio céntrico de la población.

Sea enhorabuena.

El vista de la Aduana de este puerto señor Estrada (D. Manuel), se ha provisto de un coche de lujo, en el que pasea la ciudad los domingos y fiestas de..... guardar.

El señor Nicanor Odio, encargado del acueducto, está construyendo una espaciosa casa en el paseo de Marif, que habrá de resultar muy sólida, porque los materiales son traídos directamente, por el carretillero nombrado Mariano Moya, de la Represa.

Nos quedamos con la boca abierta.

Leemos en El Nuevo País:

A La Discusión le dice su correspondiente de San Cristóbal que al ciudadano Pedro Fuentes, procedente de esa capital, le siguió la pista la policía rural, con tan buena suerte, que entre los papeles que se le ocuparon se hallan los referentes á una trama contra el Gobierno, en que aparecen complicados "algunos políticos indigenas de la República."

Ya conspiramos contra el Gobierno y la paz pública, apenas cumplido un año? Pues está visto que hay quienes quieren que no cobre el ejército.

Se formará causa; pero los conspiradores, si los hubiere, pueden dormir tranquilos, mientras esté encendido el horno en que se cocen las amnistías.

No lo cree el colega.

Como á Pedro Fuentes se le prueba que ha conspirado contra la paga del Ejército, no lo salva ni la Paz y Caridad.

Es el único delito para el cual no hay perdón.

Diluido en un Océano de palabras y de párrafos, en la mayor parte de los cuales hay un logogrifo de imposible solución para nosotros, sostiene La Discusión la tesis de que una parte de la prensa española resulta perfectamente innecesaria en Cuba.

Desearíamos que el colega concretase más.

Porque pudiera darse por aludida aquella parte de la prensa española, que diferenciándose de otra parte de la prensa cubana, cree prestar un servicio á este país apoyando desinteresadamente soluciones de carácter económico que están perfectamente dentro de las aspiraciones gene-

rales de la nación y en íntima armonía con las manifestaciones de la opinión pública.

La Empresa de Cárdenas y Júcaro

Esta importante Compañía cubana ha sido autorizada por la Comisión de Ferrocarriles para prolongar su línea del Júcaro desde Yaguaramas hasta la bahía de Cienfuegos, ó sea en una extensión de 24 1/2 kilómetros.

Pronto comenzarán estas importantes obras, que consistirán, no sólo en la nueva línea, sino también en almacenes y muelles que contribuirán poderosamente al mayor desarrollo comercial de la Perla del Sur.

Con esta prolongación de las paralelas de la citada Empresa viene á realizarse una de las aspiraciones del Círculo de Hacendados, que siempre pidió que se aumentasen las comunicaciones ferroviarias con la costa Sur.

Por ello felicitamos calurosamente á la Empresa de Cárdenas y Júcaro, que tan dignamente preside nuestro respetable amigo D. Isidoro Cano.

Comisión de Ferrocarriles.

Acuerdos tomados por la Comisión el día 23 del actual:

Informar al señor Presidente de la Comisión de Aranceles del Senado su comunicación de 9 de Mayo último en el sentido de que la Comisión está de acuerdo con la exposición presentada al Congreso por las Compañías de ferrocarriles, pidiendo la prórroga por dos años de la Ley de 26 de Diciembre de 1902, y de la Orden número 206 serie de 1901, permitiéndose además indicar la conveniencia de franquicia de derecho, para nuevos ferrocarriles durante cierto número de años.

Revisar el acuerdo de 26 de Mayo próximo pasado y admitir como fundada la queja del señor Masferrer recomendando á la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, que fué la que entregó la mercancía demorada objeto de la reclamación, que satisfaga la queja, sin perjuicio de dilucidar con las demás Compañías que participaron en el transporte, á cual de ellas corresponde la responsabilidad en la demora para el pago definitivo.

Acceder á lo que se interesa por el señor Manuel Carroño autorizando á la Compañía de los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro para hacer parada con sus trenes de viajeros de Cárdenas á Yaguaramas en el ramal de Santa Fe.

Aprobar á la Compañía de Cárdenas y Júcaro, conforme el Capítulo X, de la Orden número 34, los planos y memoria de la prolongación de su línea desde Yaguaramas á la Sierpe, en la bahía de Cienfuegos, y disponer se inscriba dicha prolongación en el re-

gistro de las Compañías de Ferrocarriles.

Revisar el acuerdo de 29 de Noviembre último, estableciendo que el precio que se cobrará por el despacho de un lote de mercancías de menos de 10 toneladas de peso á un desviadero ó ramal particular situado entre dos estaciones, será el que correspondiera al peso real de las mercancías, y que los derechos de desviaderos, uso de carros, etc. en el ramal serán los únicos que se cobrarán por diez toneladas como mínimo siguiéndose igual procedimiento para los despachos desde un desviadero ó ramal particular.

Disponer que la Compañía del Ferrocarril del Oeste, proceda á reparar nuevamente los cruces de su línea por la calzada de Jesús del Monte, toda vez que dicha reparación ha sido hecha de una manera defectuosa.

Acceder á lo que interesa el Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro para su primer día si y otro no los trenes ordinarios de mercancías.

Quedar enterada de la comunicación del Administrador del Ferrocarril de Matanzas con la que se acompañan ejemplares del anuncio relativo al establecimiento por dicha empresa de boletines de ida y vuelta y de abono; y de la solicitud del señor Pedro Becerra y Alfonso remitida á la Comisión por la Secretaría de Obras Públicas.

Dar traslado á los señores Bezanilla, García y otros de la resolución recaída en la queja establecida por dichos señores contra las Compañías de Ferrocarril que con sus locomotoras producen incendios en los campos de caña de sus respectivas colonias.

Movimiento Marítimo

EL PEERLESS Para Port Tampa salió ayer el bergantín inglés Peerless en lastre.

EL CASILDA Con carga de tránsito salió ayer para New York, vía Matanzas, el vapor inglés Casilda.

A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y maticados y suculentos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 615

Advertisement for Keystone-Elgin watches, featuring an image of a watch and text describing its quality and availability.

NERVIOSIDAD.

NERVIOS enfermos son nervios famélicos. El hambre de los nervios se manifiesta en inquietud, excitación, neuralgias, miserias! Los nervios se nutren SOLAMENTE con alimento, SIEMPRE QUE SE DIGIERA, cosa ésta natural cuando se toman las

Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas curan la nerviosidad, haciendo que los alimentos sean digeridos y asimilados para que nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. No son purgantes, sino digestivas, antisépticas, tónicas.

Pésese Vd. antes y después de tomarlas.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

FOLLETIN (80)

LAS DOS ROSAS

Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

(CONTINUACION) —Querida señora—dijo Justina con garfío—sois joven, bella, aristocrática. Debéis tener amigos. ¿Cuántos os querían! —Eran amigos de sociedad... esos olvidan pronto. ¡Mi única amiga me hizo traición! —¿Y no tenéis hermanas ó hermanos? —No, Justina. —¿Y madre!—dijo ella con dulzura. —¿Cuánto amáis á vuestro hijo! Le amaréis cada día más. Cada año os será más querido. Así, ¿cuánto os amarán vuestros padres! —Mi padre murió. Oh, mi amado padre, ¿tu hubiera protegido á tu hijo! En tí había encontrado yo refugio! Justina prosiguió: —Y vuestra madre, querida señora! Erais su única hija. Cuán solo estará aquel corazón que os quería tanto! Cuán vacíos aquellos brazos! Donde estará la luz de aquellos ojos, que os mi-

raban como lo más bello de la tierra! Pobre señora.....viuda y privada de su hijo!

Gertrudis lanzó un grito y abrió los brazos exclamando:

—Madre! Oh, madre! Donde estás? Justina se arrojó á su lado y trató de calmar su dolor.

—Querida señora,—dijo—no lloréis. Escribí hoy á vuestra madre. Dentro de una semana.....qué alegría tendréis en poner á este niño en sus rodillas!

—Pero, Justina,—contestó Gertrudis, sollozando,—si él me quita á mi hijo! Habrá obtenido el divorcio.....! Lo separará de mí!

—Callaos, señora! No será un monstruo! El doctor y yo diremos si sois buena madre. No temáis. Desde cuando en Inglaterra se hace el divorcio sin pruebas!

—Lo habrá obtenido, tal vez. —No estáis segura? —No, no; hui!

—Pero, señora, eso no es posible. No se puede acusar sin pruebas; vuestra madre os habrá defendido. Habiéis huido sin razón.

—Oh, Justina, lo creéis así? —Indudablemente. —Soy inocente.

—Todos los que os conocen pueden jurarlo; pero hicisteis mal en huir. El lazo del matrimonio es sagrado; la es-

posa no tiene derecho de abandonar á su esposo, como no lo tiene para amar á otro hombre. Yo, en vuestro lugar, escribiría á mi madre diciéndole todo y pidiéndole que me reconciliara con mi esposo.

—No sabéis como es, Justina, no me perdonarí. Me ha dicho que sería muy cruel si lo hacía sufrir.

—Muchas cosas se dicen y no se hacen. No os amaba?

—Oh, Justina, cuánto nos amábamos! Cuán dichosos fuimos!

Gertrudis suspiró y cerró los ojos. Las lágrimas temblaron en sus largas pestañas; su memoria volvió á aquellos días hermosos y llenos de amor, las semanas anteriores á su boda, los bellos días pasados en Venecia, su primer verano en Neath!

Llegó el doctor; pero ella no lo vio, absorbida en sus recuerdos.

—Ved lo que os he traído!—dijo; y puso en su falda un ramo de blancas y perfumadas rosas.

Oh, grata fragancia! Oh, Neath, donde crecían sus flores! Oh, ramo de rosas blancas ofrecido por Rodolfo, en aquel doloroso verano en que se separaron, como símbolo de paz y rechazado por ella!

Con un grito apasionado, Gertrudis tomó el ramo de nevadas flores y las estrechó contra su corazón, cubriéndolas de besos y de lágrimas.

—Oh, mi hogar, mi hogar.....mi hogar entre las rosas!

El doctor se había retirado. Había encontrado la llave de aquel corazón, que ocultaba su amor por orgullo! Su corazón paternal consolador, al fin, á aquella dulce criatura!

Gertrudis se calmó gradualmente. Las rosas cayeron en su regazo y miró delante de sí; pero no vio los almen-dros y los granados de Carcassonne, sino los seculares árboles de Neath. El hielo de su corazón se había fundido.

Un joven pasó por la calle con rapidez, y un niño lo siguió, gritando con voz clara:

—Papá! papá! El hijo de Gertrudis oyó esas palabras. Fijó sus grandes ojos negros, los ojos de Rodolfo, en su arrependida madre, y preguntó con dulce voz:

—Mamá, ¿dónde está mi papá?

Gertrudis se estremeció.

—¿Podeis responderle!—preguntó el doctor acercándose.

Justina puso al bello niño en las rodillas de la Condesa. Sus manitas secaron las lágrimas que corrían por las mejillas de Gertrudis y exclamó:

—No, no! La joven dijo, con voz trémula: —Su padre vive..... es el Conde de Castlemaine..... mi esposo. —Enviad por él—contestó el doctor con firmeza.—Esta separación de una

familia es contra Dios y contra los hombres. ¡Debe terminar!

—Escribiré hoy..... no es cierto!—preguntó Justina.

—¡Respondió ella suspirando— escribiré á mi madre y á mi abogado. Ellos harán lo más conveniente para mí.

—¿Por qué no escribis á vuestro esposo?—insistió el doctor.—Abridle vuestro corazón.

—No sé si tengo esposo. Puedo estar divorciada de él.

—Oh, malditas leyes del divorcio!

—Escribirá, doctor, pero antes debe descansar. Querida señora, os traeré un cordial y cantaré para distraeros.

Tomó al niño por la mano y acompañó al doctor.

—Haced que cumpla su promesa—dijo éste.—Si no escribe en esta semana lo haré yo.

—¿Por qué?—interrogó Justina, con el corazón palpitante.

—Porque ha entrado en un sendero en que no podrá retroceder. Camina lentamente hacia la tumba. Ese niño no puede quedar huérfano en tierra extraña; aunque naciera aquí. Esa señora vivirá pocos meses.

—Oh, doctor, ¡salvadle! ¡Haced algo por ella!

—Detendré los progresos del mal..... Su vida está pendiente de un hilo. La situación, el cambio de cuanto la

rodeaba, la pérdida de un amor que llamaba su alma, han hecho su enfermedad. Esposa feliz en Inglaterra habría alcanzado la corona de la ancianidad. Justina, joven sencilla y bondadosa, no sabeis cuantas víctimas se inmolan en los altares del orgullo.

Justina, llena de dolor, tardó en volver al lado de Gertrudis. Entró en la casa, durmió al niño, preparó la bebida de la Condesa y, haciendo un esfuerzo, se presentó con faz serena.

Aquella tarde, dos cartas fueron enviadas á lady Craven y al abogado Grimhild.

Iba á baillar la luz, al fin.

LXVI

ENTRE LAS ROSAS BLANCAS

El señor Grimhild, mientras tanto, después de conocer la confesión de Isabel Hyde, se había dirigido á Dover y á París á continuar las pesquisas.

El doctor Randall había convencido al Conde de que estaba demasiado excitado para ir él personalmente.

Lord Castlemaine permaneció en Neath, llenó de ansiedad. Paseaba por la terraza una tarde, cuando llegó un carruaje y lady Craven se precipitó de él, sin esperar al lacayo, exclamando:

—Lord Castlemaine, tengo una carta de mi hijo!

(Continuará.)

Consejo de Secretarios

Los asuntos tratados ayer tarde en el Consejo de Secretarios celebrado en la Presidencia, según la nota facilitada a la prensa, fueron los siguientes:

PLAZA RESTABLECIDA

El señor Presidente propuso, y así se acordó, el restablecimiento de la plaza de Inspector de Montes de la provincia de Puerto Príncipe, designándose para que la ocupe a don Maximiano Ramos.

COMUNICACION

El Secretario de Obras Públicas dió lectura a una comunicación del ingeniero presidente de la Comisión que se encuentra en Guantánamo midiendo y deslindando los terrenos en que habrá de establecerse la Estación Naval.

PLAZAS AUMENTADAS

El Secretario de Gobernación pidió un crédito de mil cuatrocientos cuatro pesos para aumentar cinco plazas más de mensajeros y aumentar el sueldo de los que actualmente existen en la Administración de Correos y Telégrafos de la Habana.

CEÉDITOS

Se concedió un crédito de \$1,600, que es la cantidad aproximadamente necesaria para abonar las cuentas de los gastos de viajes y dietas que ocasionará la traslación de las comisiones de alistamiento de clases y guardias de la Rural.

Se concedió un crédito de \$7,000 para la adaptación y otras mejoras pequeñas no incluidas en el presupuesto, en el cuartel Mercedes en Santiago de Cuba, para trasladar a él la Jefatura de la Guardia Rural.

El Secretario de Gobernación pidió la concesión de un crédito de \$5,617 33 centavos, que le fué concedido, para ampliar las obras de reparación y saneamiento de la Fortaleza de la Cabaña.

AUTORIZACION

Se concedió a don Enrique Amigó y Gasso la autorización necesaria para publicar un folleto que se titulará "Legislación de Puertos", en el cual se recopilarán todas las disposiciones de carácter general sobre la materia.

EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

Ayer fueron remitidos al Ayuntamiento de la Habana, el pliego general de reparos formulados por la Secretaría de Hacienda y cinco resoluciones de ésta, acerca de créditos comprendidos en el presupuesto ordinario para el próximo año fiscal de 1903 a 1904.

En síntesis se rebajan 242, 197 pesos 01 centavos en los gastos y 106,260 pesos en los ingresos, por no poder apreciarse éstos últimos como efectivos, vista la recaudación del corriente año.

La Secretaría ha dispuesto a la vez que el Ayuntamiento consigne en presupuesto la diferencia de 93,703 pesos 96 centavos, para que pueda pagarse por completo su deuda hipotecaria atrasada, ascendente a 222,910 pesos.

Respecto a los gastos del personal de oficinas, ha resuelto que no puedan exceder del crédito consignado en el presupuesto del año fiscal en curso, declarando unos cuantos aumentos de sueldos y creación de plazas haya acordado.

Queda reducida a 6,134 pesos la consignación de 65,700 pesos presupuestada para el Depósito Municipal.

Han sido suprimidas las sumas de 2,400 pesos para "Subvenciones benéficas", y la de 1,260 pesos a que ascendían los sueldos de Procuradores, por oponerse a ello el artículo 53 de la Ley Municipal vigente.

Se dan de bajas varios créditos, que figuraban en el capítulo de gastos, entre ellos el de doña Cecilia Alvarez de la Campa, ascendente a 78,251 pesos 68 centavos, por haber sido incluido éste en presupuesto con infracción del artículo 7º de la orden número 112 de 1902.

De los ingresos se han suprimido 60,000 pesos, por el concepto de subsidio industrial, por ser eventual el aumento de la recaudación que se supone.

Queda tal como está organizado el Cuerpo de Policía en el presupuesto del corriente ejercicio, desestimándose por tanto las reducciones que hizo el Ayuntamiento en el personal con infracción de la orden número 156 de 1901.

Se suprimió la consignación de 12,500 pesos que aparecía en los gastos para levantar el plano de la ciudad, por ser innecesario toda vez que existe uno completo en el Departamento de Ingenieros.

Y como por consecuencia de los reparos hechos, resulta un exceso de los gastos sobre los ingresos ascendente a 2,782 pesos 69 centavos, la Secretaría de Hacienda ha dispuesto que el Ayuntamiento introduzca economías en el personal de oficinas, a fin de nivelar el presupuesto.

El Ayuntamiento deberá remitir nuevamente el presupuesto a la Secretaría de Hacienda antes del 30 del actual, para su aprobación definitiva, pues sin este requisito no puede ponerse en vigor.

LAS ESCUELAS POR DENTRO

VIII

Pese a la exquisita corrección de los Sres. Superintendentes, que soy el primero en reconocer, una parte de nuestro pueblo, con malicia muy natural y humana, hace suposiciones contra la legalidad de los exámenes para maestros, partiendo de la creencia de que un secreto guardado por muchas personas deja de ser tal secreto.

Para los que nos interesamos en el honor del Profesorado cubano y en el prestigio de cuanto se relacione con el Departamento de Instrucción Pública, destruir esas sospechas debe ser objeto del más decidido empeño.

Sábese que la Junta de Superintendentes acuerda, anualmente, las preguntas que han de ser base del examen. En el año último sirvieron las mismas para varios Centros de Examen.

A ese acuerdo concurren los seis Superintendentes, el Presidente y el Secretario de la Junta. Y se entera de él algún otro empleado, el tipeógrafo que copia las preguntas, el escribiente que cierra y lacra los pliegos. Siempre son ocho o nueve personas las enteradas del secreto.

Yo creo honradamente que este no se viola. He sido varias veces presidente de aula y calificador, y jamás he tenido noticia anticipada de una pregunta o un tema. Pero el vulgo, inclinado siempre a creer lo peor, apenas ve que se presenta a examen algún pariente o amigo íntimo de un Superintendente, se le figura enterado de antemano de las preguntas. Y la sospecha crece, y se manifiesta resuelta y descarada en los corrillos sobre las mesas del café, tan luego como el amigo o deudo del Superintendente obtiene una alta calificación.

La inteligencia del individuo, su amor al estudio, su práctica en el Magisterio, eso no preocupa a los censores. Para ellos el problema queda reducido a estos términos: ¿el favorecido sabía lo que le iban a preguntar, o sus trabajos dejaron de ser anónimos para los Jueces que los calificaron?

Y esta creencia lastima reputaciones muy altas, y merma el concepto de seriedad y honradez en que debe ser tenida la prueba a que se somete al maestro, para que ella revista en sus efectos el carácter de legitimidad que es la recompensa del que estudia. Si el Sr. Secretario de Instrucción Pública, Varona, Yero, Cancio, hombre de ciencia y carácter honrado, fuera el solo designado para acordar el interrogatorio y enviarlo a provincias en vísperas del examen, nadie dudaría del Sr. Secretario ni del oficial de su confianza.

Si en vez de destinar determinadas preguntas a determinados Centros de examen, lo que permite la suposición de que cada Superintendente conozca los de su Provincia, se hiciera un largo cuestionario y se confiaran a la suerte las preguntas, por medio de bolas que se extraerían en el momento mismo de desarrullar cada asignatura, el maestro reprobado no sospecharía ilegalidades cometidas en beneficio del aprobado, se justificarían realmente

los conocimientos, facilidad de expresión, retentiva y discernimiento del individuo, y no sería tan fácil el fraude; porque nadie iría cargado con 300 ó 400 temas para ir sacando a vista de todos los que había de copiar, y colocándolos sobre las piernas bajo la tabla del pupitre del vecino.

Sospéchase también de la verdad del anónimo en los trabajos.

El Presidente de cada Tribunal pone un número en cada pliego y en el talón que ha firmado el examinando, y su Secretario abre un Registro de nombres y números, que ha de servir para conocer a los autores.

Y la envidia y la malicia presumen que sabiendo ambos funcionarios el número de cada examinando, pueden recomendar ciertos trabajos, los de sus protegidos, a la benevolencia de los Jueces.

¿Cómo se evitaría eso? Poniendo el Superintendente los números de los ejercicios, sin que hubiese talones firmados. Y después de calificados aquellos, convocando a los maestros para la identificación de sus trabajos y haciéndoles saber los puntos alcanzados. De este modo no quedaría más que una puerta a la intriga: que los Jueces conociesen algunas letras ó algunos detalles de los trabajos. Pero entonces en ellos, y no más arriba, descargaría sus dardos la maledicencia.

Yo no tengo pruebas de que la suposición maliciosa descausa en hechos reales. Por el contrario: en lo que yo he visto, no ha habido motivos más que para reconocer la seriedad de las personas y la corrección de los procedimientos.

Mas no hay nada tan difícil como llevar las propias convicciones a los ánimos llenos de prejuicios, a los corazones atestados de malquerencias.

Modificar ese sistema, es hacer mucho bien al honor de las personas que en él intervienen, cerrar la puerta a las injurias del despecho y revestir de toda la posible seriedad actos que deben ser diáfanos, indubitables, resistentes contra toda malicia, por lo mismo que ha de crear importantes derechos y destruir grandes ilusiones.

No basta que superintendentes y secretarios sean honrados. A la mujer de César no le bastaba ser buena: necesitaba también parecerlo.

La Orden 127 contiene un artículo en que se establece irritante preferencia y cuyo cumplimiento crea grandes injusticias, hoy que son calificadores no los que han obtenido más altas notas, sino extraños al Magisterio y maestros de primer grado que apenas pasaron de los 75 puntos en los últimos exámenes.

Es artículo 25 establece que los calificadores de este año, obtendrán el certificado del grado más alto que se conceda.

De donde resulta que maestros rurales que no pudieron prepararse, por vivir lejos de Academias y Centros de cultura, maestros urbanos que estudian poco, novicios y afortunados, se encontrarán asegurados por tres años—felicidad que no esperaban—mientras otros que obtuvieron más de 80 puntos, Conferencistas de Escuelas de Varona, Maestros Normales, etc., etc., habrán quedado preteridos.

¿Por qué esa desigualdad? ¿Por qué la condición de calificador no había de dar solo el ascenso inmediato? ¿Por qué ha de pasar del primero al tercero este año, y de su casa al cuarto el año próximo, mientras a los de 1901 solo se concedió el primer grado y a los de 1902 el segundo?

¿Misterios de la legislación americana adaptada a la enseñanza de los cubanos, con perdón sea dicho del sabio cubano, a quien no me perdonaré nunca haber desagrado?

Pronto, pues, se habrá resuelto el gran problema.

Ya tendremos este año 300 ó 400 maestros superiores. Con otros tantos cada año, no por examen, sino por calificados, nombrados como ahora, contentando a cada localidad, tantos de cada pueblo, tantos del campo, tantos examinados, tantos ajenos al magisterio, tantos de 65 ó de 50 puntos, que allá vamos, pronto se hará innecesaria la creación de los Normales, pronto tendrán el mismo grado en la milicia de la escuela el que ha luchado mucho y el que ha estudiado poco, pronto se habrá cerrado el último horizonte a la juventud que fia en su talento y vocación la esperanza de servir las escuelas superiores, a fuerza de rudas pruebas de suficiencia.

Tendremos bastantes maestros de tercer grado, aunque no sepan rendir el informe número cuatro; sacados de ese elemento que vino a la escuela después de la evacuación de los españoles; bastantes maestros de quienes se podrá decir, como de los militares que no han probado su valor: aptitud, se les supone.

Si todo eso es bueno, perfecto, admirable; si por ese camino hemos de llegar a la selección del profesorado, y arraigar el estímulo, a elevar el mérito; si es así como vamos a tener educadores capaces de comprender su altísima misión social y patriótica y de cumplirla con el celo de un apóstolado y con el éxito que tenemos derecho a esperar, me sorprenderé mucho de ello, y se sorprenderán conmigo los que tienen otro concepto de la enseñanza, los que entienden que es de otro modo como se hacen maestros para que eduquen pronto y bien a un pueblo que acaba de nacer a la vida de la libertad y el derecho.

Nadie más sinceramente amigo que yo del Profesorado cubano. Pero que trabaje, que estudie, que aprenda, para que sepa enseñar. Que se le premie cuando lo merezca, para que la satisfacción del triunfo sirva de compensación a sus afanes. Que se le censure y corrija, cuando desentende su principalísimo deber: el cultivo de su talento, el perfeccionamiento de su espíritu. Que no deba nada a la preferencia. Que lo deba todo a sus méritos.

Y luego que se le respete y proteja; que se le mire como alcimiento más fuerte de nuestra grandeza, como a la piedra angular de la regeneración pública y de la prosperidad de la patria.

X a estos pensamientos y estas tra-

ses más, francas y leales, molestan é irritan; si mis intenciones honradas son mal comprendidas ¡que le voy a hacer!

No será la primera vez que el peso de la injusticia me abruma, y me hiera, cruel, el amargo reproche de los míos. Hace tres años que llevo en el alma el recuerdo doloroso de cargos inmerecidos, que me quema el corazón el dardo de la envidia, que el vaho pestilente de la calumnia hizo blanquear de repente mis cabellos y dejó impreso en mi rostro un sello de honda, indefinible tristeza.....

Está escrito. Esa es la recompensa que recibimos los que llevamos el amor a la patria en las entrañas, trayendo poco su nombre a los labios; los que tenemos la fortaleza de abrir el pensamiento y hablar como hablan los hombres libres a una sociedad acomodaticia y vana, que vive del ensayo y estima como dogmas evangélicos la mentira que la halaga y la adula que la envilece.

J. N. ARAMBURU.

Consejo Provincial

A las cinco de menos cuarto de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial, con asistencia de los señores Valdés Infante, Casquero, Portuondo, Chaple, Osorio, Ariza, Rosas, Casado, Real, Hernández Meza, Campos Marqueti, Hoyos, Tellechea y Taboada.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó, a petición del señor Chaple, que en lo sucesivo se extendan literalmente en el libro borrador de actas, que allí firmen los señores consejeros todas las mociones ó enmiendas que se presenten.

Seguidamente se procedió a discutir el voto particular del señor Real y las mociones presentadas en la sesión del lunes por los señores Chaple y Rosas y enmienda del señor Osorio, que ya conocen nuestros lectores.

Con respecto al voto formulado por el señor Real y la moción de los señores Chaple y Rosas, se acuerda, en vista de los argumentos aducidos por el señor Ariza, no haber lugar a deliberar, y, por lo tanto, son desechadas.

Acto continuo se dió cuenta, con la enmienda del señor Osorio, por la que se pide al Consejo que mientras se formula y aprueba el presupuesto del año económico de 1903 a 1904, se rijan por el provisional hecho para estos tres meses del actual.

El señor Osorio defiende su enmienda, y la combaten los señores Hoyos y Chaple, el primero por no encontrarla legal, y el último por encontrarla deficiente y no ser un presupuesto completo, pues sólo se hizo para las atenciones de dos meses.

También se opone a la expresada enmienda el señor Rosas, basándose en idénticos argumentos que el Sr. Hoyos. Suficientemente discutido el punto, se somete a votación, siendo aprobado por mayoría.

Los señores Rosas y Chaple, que votaron en contra, explican sus votos.

Con autorización del Consejo y en vista de lo importante y duradero que iba ser la discusión del proyecto de presupuesto presentado por la Comisión de Hacienda, se da cuenta, primero con una carta del señor Hoyos, pidiendo por enfermo licencia por una semana, y de una instancia de la Sociedad "Un paso más del Obrero", pidiendo dispensa de los derechos del impuesto provincial para la velada que a beneficio de sus fondos se efectuará el día 27 del actual en la sociedad "El Pilar." El Consejo accede a ambas peticiones.

Se pasan a la Comisión de Fomento dos mociones respecto a Construcciones de carretera.

Inmediatamente se procede a la discusión de la totalidad del proyecto de presupuesto, el cual es impugnado por los señores Hoyos, Taboada, Chaple, Rosas y Osorio.

Pero antes de hacer uso de la palabra los expresados señores, el Consejo acuerda a petición del señor Hernández Mesa, constituirse en sesión permanente, hasta tanto se termine la discusión del presupuesto.

El primer turno en contra lo consume el señor Hoyos, quien lee un extenso escrito combatiendo primeramente la obra de los señores Tellechea y Ariza, por carecer de fuerza legal en vista de no venir acompañado de la memoria explicativa en que se han basado sus cálculos para formar tan enorme presupuesto, y llegar a conocimiento exacto de las cantidades que deben ingresar; y segundo, pidiendo la supresión de determinados capítulos por considerarlos de lujo, como son el de crear una nueva oficina para el Departamento de Obras Públicas y seis hospitales en diferentes términos municipales.

Al llegar a este punto el señor Ariza llama la atención del presidente de que el señor Hoyos no se concretaba a impugnar la totalidad del presupuesto, y sí por capítulo de lo cual pedía dijese sus argumentos para cuando llegue el caso.

Con este motivo se establece un debate entre el presidente, Ariza y Hoyos, que da por resultado, después de una lata de quince minutos, que el señor Hoyos dejase su peroración para más adelante.

Habla después el señor Taboada, que condena con sólidos argumentos la confección del presupuesto, considerándolo exagerado dada la situación financiera porque atraviesa la provincia en todos sus ramos, y lo cual es un gran obstáculo para llevar a cabo el cobro de los nuevos impuestos, y después consignando en él cantidades innecesarias como son las que se determinan a atenciones ilusorias.

Opina el señor Taboada que el Consejo debe convertirse a formar un modesto presupuesto, concretándose a satisfacer aquellas exigencias más apremiantes para el sostenimiento del organismo, y llevar a cabo las obras más necesarias.

Termina el señor Taboada, diciendo que debe suprimirse el impuesto del

timbre, creando en su lugar patentes, que distribuidas equitativamente entre todos los gremios objetos del arbitrio, no les fuere gravoso el pago, y el cual se haría seguramente sin protesta alguna.

Después habla La Rosa, pero en su breve discurso se concretó a decir que era UNA BARBARIDAD el tal proyecto de presupuesto, y que por lo tanto debía ser desechado para que se formase otro más adecuado a las necesidades del país.

El señor Chaple, al consumir un turno en contra del presupuesto, lo hace extendiéndose en grandes consideraciones respecto a la enormidad del importe del mismo, el cual parece hecho para una nación rica y próspera, y no para una pobre provincia como la de la Habana, que apenas se está reconstruyendo, ya pesan sobre ella enormes cargas, haciendo difícil la situación en los agricultores, industriales y comerciantes.

Llama la atención sobre la asignación para determinados capítulos, como son la de creación de Hospitales, Construcciones de Carreteras, Escuela de Agricultura y aumento de personal, todo lo cual sobre el presupuesto, pues tocante a dichas atenciones hoy la satisface el Estado y sobre todo bien entendido tenían los señores Consejeros que con respecto a la escuela de Artes y Oficios esta no sería entregada al Consejo, mientras no se contase los suficientes recursos para su sostenimiento.

Que se excluyan del presupuesto los ingresos que figuran en el proyecto de la Comisión de Hacienda a excepción de los reproducidos del actual presupuesto y se incluyan el consumo de ganado y carnes similares extranjeras al tenor de lo que prescribe la llamada Ley Escobar, bajo la base de una patente provincial a los establecimientos que expendan tasajo, jamón, carnes en lata y toda clase de embutidos a razón de quince pesos anuales y dos centavos al kilo de carne fresca.

Estos impuestos producirán:

- La primera \$20,000.
- La segunda \$21,000.
- Medicina de patente y perfumería 48,000.
- Espectáculos públicos \$20,000.
- Juegos autorizados \$35,000.
- Resultando el capítulo de ingresos ascendentes a \$324,000.
- Los egresos serían nivelados.

Hizo constar que fugió durante el anterior presupuesto, cuando se trató de formarse con respecto a la creación de los impuestos provinciales, y sobre todo al PONERSE SUELDO los señores Consejeros.

Terminó diciendo que si todas las obras que se ofrecen hacer ó se llevan a cabo con las maldiciones del pueblo, deben desistirse y confeccionar otro presupuesto digno de la Corporación Provincial, y sin la protesta del contribuyente.

El señor Osorio que también pidió la palabra en contra de la totalidad del presupuesto, presentó y defendió la siguiente enmienda:

Esta enmienda, que fué combatida por el señor Ariza, por no hacerse impugnación a la totalidad del presupuesto, se dejó para cuando sea discutido por capítulos.

Suficientemente discutido el punto, el señor presidente puso a votación la totalidad del presupuesto, que fué aprobado por los votos de los señores Valdés Infante, Osorio, Casado, Hernández Meza, Ariza, Portuondo, Tellechea, y Campos Marqueti, contra seis de los señores Chaple, Taboada, Real, Casquero, Hoyos y Rosas.

Una vez aprobada la totalidad del presupuesto, se suspendió la sesión para reanudarla hoy a las dos de la tarde.

ASUNTOS VARIOS.

LA SECRETARÍA DE CONVIOCIÓN La Secretaría de Obras Públicas ha contestado a la de Estado y Justicia que no puede hacerse cargo de la conducción de los objetos que constituyen las piezas de convicción, por contar con escaso número de carros tan insuficientes para su servicio, que tiene frecuentemente que alquilarlos.

AUTORIZACION Se ha autorizado para que el tendido de cañerías para la conducción de agua a la Vibora y Arroyo Apolo, se efectúe por la cuneta.

PRESIDENTE Ha sido elegido Presidente de la Junta de Educación de Colón, don Fermín Olivera y García.

EL GENERAL ALEMÁN Se encuentra en esta capital el general José B. Alemán.

DON JOSÉ GARCÍA AMIGO Desde Madrid se nos pide la publicación de la siguiente solicitud:

"Se solicita a la persona que tenga noticias de don José García Amigo, natural del Ferrol, que lleva en Cuba 61 años y debe tener 75 de edad, se sirva comunicarle a la señora doña Carlota Ramírez y García, calle de la Paloma número 15, Madrid, (portería.)"

El señor García Amigo ha vivido siempre en Casa Blanca, en los Aimaenes.

Hace cinco años se dijo que había muerto, pero sin justificarlo. Luego se aseguró que no era cierto."

Europa y America

INGLATERRA Y ABISINIA El Morning Leader, de Londres, publica una carta de su corresponsal particular en Abisinia, diciendo que reina en aquel país un marcado sentimiento anti-extranjero, del cual participan el mismo Negus Menelik y las personas que lo rodean, quedándose todo el mundo de que los empleados extranjeros monopolizan todo el país.

El blanco principal de hostilidad son los ingresos, y tanto es así, que las tropas abisinias enviadas a la frontera del Somaliland, observaron con los somalis rebeldes una conducta muy extraña, tra-

tándoles casi amistosamente, proporcionando armas y municiones al Mullah al cual animan además, secretamente, incitándole a la lucha con la Gran Bretaña.

SCHAPSA IOWEL

Dicen de Odessa, que alegre y cam-pante, vive todavía en el Asilo de Pobres de aquella ciudad, un veterano llamado Schapsa Iowel, que tiene ciento dieciséis años de edad.

Cuando Schapsa tenía veinticinco años, sirvió como soldado en las divisiones del ejército ruso, que al mando del general Barday de Tolly, tanto daño hizo durante la invasión francesa de Rusia en el año 1812 a los súbditos de Napoleón I en la retirada de éstos, a los que desmoralizó, diezmándolos en las sierras de Smolensk.

Hace unos sesenta y tres años que Iowel dejó el servicio militar, y después de la guerra de Crimea fué establecido en aquella península con el propósito de estar cerca de su hija menor, ahora viuda que tiene setenta y siete años de edad; pero hará cosa de diez años que se trasladaron ambos a Odessa, ingresando él en el Asilo de Pobres de la ciudad.

Excepcionalmente una ligerísima sordera de que padece, está Schapsa en el pleno uso de sus facultades físicas é intelectuales, y va solo y a pie a visitar a menudo a su hija, que reside en uno de los arrabales más apartados de la ciudad.

Debido a su carácter bondadoso y especialmente jovial, es Iowel, por decirlo así, "el niño mimado" de los asilados y visitantes del benéfico establecimiento, entre los cuales figura un cate-drático de Matemáticas de aquella Universidad, que está admirado de la extraordinaria capacidad para el cálculo mental del tan maravillosamente conservado veterano.

Durante toda una generación fué Schapsa Iowel respetado por todo el mundo y protegido particularmente por el general Bibikoff, quien ha cuidado constantemente de que no le falten al veterano los elementos necesarios de existencia, siendo por deseo y recomendación expresa que Iowel consintió en separarse de su hija para entrar y permanecer, hasta el fin de su vida, en el Asilo de Pobres, que es la honra y orgullo de la gran ciudad de Odessa.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico a las personas generosas que no olviden a los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan a los pobres niños.

El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina a Chacón, planta baja del Obis-pado. DR. M. DELFIN.

Vigoriza! Nutre! Tonifica!

Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido.

CURA RADICALMENTE los marcos, debilidad, etc. A las criancitas en su proporción a su edad y abundante leche.

\$1.50 plata el frasco.

Farmacía del Dr. Garrido, Maralla número 15, entre Cuba y San Ignacio.

c 1033 26-7 Jn

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores Profesor, Médico y Cirujano CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el Surotopia y Electroterapia de Kairvet. Éxito seguro.

SALON DE CURACION Sistémica, sistema de inyecciones a la dosis del dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado

RAYOS X. el mayor aparato fabricado por la casa de Siemens Alemania, con el reconocimiento a los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces de los riñones, intestinos, útero, etc., etc.

Corrales número 2, HABANA.

C 655 1 Jn

MEDICACION ANTIDIPEPTICA

Pepsina y Kuibarbo Bosque

Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Corvascaídas y todas las enfermedades del estómago.

DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 enq. A Compostela, Habana.

o 857 26-10 Jn

Dr. M. Vieta HOMEOPATA

Obtápia 37 esquina a Compostela. No se especia-liza, solo consulta de 8 a 10, a m. Especialidad: Sifilís, setónago, clem. impotencia y secreta. Numerosas personas curadas de padecer cinco días, después de muchos años de padecer. Informarán a los que no tengan. 26-10 Jn

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscor-bútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Mis cápsulas más fáciles de tomar que las piló-las y grageas han puesto la quinina a la mano y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CRONICA CIENTIFICA

ESCRITA ESPECIALMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid 29 de Mayo de 1903.

Una de las grandes invenciones del celebre Edison, fué sin duda la lámpara eléctrica de incandescencia, que vino á resolver por manera admirable el difícil problema de la divisibilidad de la luz.

El problema del alumbrado eléctrico estaba resuelto desde mucho tiempo antes por las lámparas de arco voltaico y por otros varios sistemas que á éste se referían. Pero tales soluciones, que podían aplicarse á los grandes talleres, á las salas de espectáculos, en suma, á todos aquellos casos, en que se necesitaban focos poderosos de luz, eran inútiles é inaplicables para el alumbrado doméstico.

El arco voltaico es demasiado intenso para las necesidades de una familia de la clase media, y más aún para la clase proletaria. Un empleado, un obrero, podrán utilizar, como utilizan hoy, luces de diez y hasta de diez y seis bujías; pero ni necesitan, ni pueden pagar una luz de 500 bujías para sus habitaciones. Porque aún siendo muy reducido el precio de cada bujía, el de 500 está en desproporción enorme con sus recursos. Necesita diez bujías, pero no necesita quinientas, y como las quinientas ó mil bujías del arco voltaico eran indivisibles en fracciones de 5, de 10 y de 16 bujías, la luz eléctrica era inaccesible é inútil para la mayor parte de las familias.

Por eso en aquellos tiempos se planteaba el problema de este modo: divisibilidad de la luz eléctrica. Edison lo resolvió, y esta fué y es una de sus mayores glorias. Algún otro inventor, sobre todo, un inglés, se le disputó; mas sea de ello lo que fuere, y sin negar á cada cual lo suyo, que de esto la historia de las invenciones se encargará, no puede negarse, que siempre que se habla de lámparas de incandescencia, acude á la memoria el nombre del celebre inventor americano.

No fué empresa fácil ni breve, dar con la solución del problema, y ya en otra ocasión, hace mucho tiempo, si no recuerdo mal, en la época de la Exposición de electricidad en París, publicamos en varios artículos la historia de este admirable descubrimiento y de la serie de esfuerzos, y de experiencias y aún de gastos que costó á su inventor.

Hoy la lámpara de incandescencia triunfa en todas partes, desde los palacios reales, hasta la modesta habitación del menestral, desde las salas de espectáculo, hasta los templos, y el arco voltaico, con todos sus últimos perfeccionamientos, queda reservado para casos muy particulares.

Lo universal, lo democrático, en este último sentido, es decir, como extendiéndose á las últimas capas de la sociedad, es la lámpara de incandescencia.

Y realmente, es una invención sencillísima, sin complicación de ningún género: una bombita en que se ha hecho el vacío; en el interior de la bombita, un filamento carbonizado, mejor digáramos, un hilo de carbón, tomando el tipo común, y nada más. Se da vuelta á una llave, la corriente pasa por el filamento, lo pone en incandescencia, y la lámpara funciona.

Por algún tiempo se pudo creer que tal era la solución definitiva; pero la experiencia ha demostrado que sin dejar de ser un prodigio la invención de Edison, tiene, como todo lo que es obra del hombre, sus deficiencias y sus inconvenientes.

Se aseguró al empezar á usarse dicho alumbrado, que cada lámpara podría durar más de 800 horas; más en la práctica no es así. Y aunque la lámpara dure mucho, en buenas condiciones dura poco.

Al pronto, su poder luminoso es grande; una lámpara de 16 bujías es un foco de mucha intensidad; pero esta intensidad decrece en breve tiempo, la lámpara queda mortecina, y si continúa funcionando en el largo período de su decadencia, no hace honor al fluido eléctrico. Lámpara de incandescencia hay que al cabo de quince días, no puede competir con un quinqué ordinario de petróleo, y mucho menos, con una lámpara de acetileno, cuya luz es verdaderamente espléndida.

Tanto, que si la luz eléctrica no fuera tan cómoda y tan mansa, y el acetileno no fuera de condición tan brava, y no infundiera tanto terror, la lámpara eléctrica no hubiera podido resistir la competencia de aquel hidrocarburo.

Es más, la lámpara de incandescencia, allí donde el motor no es un motor barato, como lo es una caída de agua, resulta muy cara. En Madrid es carísima, y no me dejaré mentir la lámpara de incandescencia que en este momento me alumbraba.

Y es que además de otras razones, hay una que explica la carestía, á saber: el gran consumo que supone el fluido eléctrico, ó mejor dicho de energía eléctrica, por unidad luminosa.

Todas estas razones estimulan á invenciones nuevas, de nuevas lámparas y de nuevos sistemas.

Ya en otro artículo, á raíz de la Exposición Universal de París, hablamos de una lámpara en que se fundaban grandes esperanzas, la lámpara Nerst. Vimos funcionar algunas de este sistema, y su apariencia no puede ser más brillante; las lámparas ordinarias de igual número de bujías, palidecen cuando se comparan con las de tal sistema, y en cuanto á pureza de luz y esplendor, quedan totalmente vencidas.

Entonces dimos algunas noticias respecto á las nuevas lámparas, noticias que hoy debemos ampliar, y que ampliaremos según los datos recogidos en diversas revistas, aunque declaramos con lealtad, que no hemos experimentado la lámpara Nerst.

Lo que sigue, no es pues otra cosa, que un suelto periodístico. Las expresadas lámparas, son también de divisibilidad, y de tres modelos: las principales, las del modelo medio y las más pequeñas, que pueden sustituir á las que comunmente se usan.

La parte fundamental en estas lámparas, que son de incandescencia, es también un filamento; pero no de sustancia orgánica carbonizada, sino de óxido de circonio, de torio, ó de las llamadas tierras raras.

La incandescencia es vivísima, mucho más viva que la de las lámparas comunes á igualdad de vatios; pero tienen un inconveniente, que ya desde el principio se indicó, y que por algún tiempo detuvo el desarrollo de dicha invención, á saber: que el filamento no deja pasar la electricidad cuando está frío, y sólo es conductor, es decir sólo puede funcionar la lámpara, cuando se eleva la temperatura á 600 grados centígrados.

Bien comprende el lector, que semejante circunstancia parece inutilizar por completo la invención de que se trata, porque tener precisión al encender una lámpara de calentarla á 600 grados, es operación previa que hace la lámpara imposible.

Para el genio de la invención, sin embargo, la palabra imposible no existe; así es, que los inventores, han dispuesto un sistema que facilita esta operación hasta el punto de que el uso de las nuevas lámparas sea tan cómodo el de las antiguas. En una y en otras, para encender la luz no hay más que dar vuelta á la llave, porque las lámparas Nerst, llevan en sí su propio hornillo.

A un lado y otro del filamento que ha de ser luminoso, corren piezas de porcelana rodeadas de un hilo metálico, por el cual circula la electricidad al abrir la llave, y el calor desprendido por esta resistencia, eleva bien pronto, en muy pocos segundos, la temperatura del filamento de circonio, y por la propiedad de esta sustancia, tan pronto como la temperatura se eleva, y dicho filamento se hace conductor, la electricidad pasa y lo pone en incandescencia.

En rigor esto no es más que un procedimiento rápido para encender la lámpara; pero tan luego como la corriente se establece, la variación de corriente actúa sobre un pequeño electroimán que por su movimiento corta el paso de la corriente por las espirales que han servido para elevar la temperatura.

Claro es, que la lámpara descrita es más complicada que la lámpara ordinaria, en la cual la sencillez no puede ser mayor; pero de todas maneras, la complicación no es grande, y hay que estudiar si no está compensada con grandes ventajas.

Otra pequeña complicación tenemos que señalar todavía, y es la siguiente: estos óxidos de metales raros, tienen una propiedad singular opuesta por completo á la de los metales ordinarios como el hierro.

En los óxidos de metales raros, cuando la temperatura aumenta, aumenta la conductibilidad.

En el hierro, la conductibilidad disminuye, cuando más alta es la temperatura.

La combinación de dichas dos propiedades, pueden servirnos para regularizar la lámpara, porque agregando en un pequeño espacio lleno de hidrógeno, un alambre de hierro, y haciendo que por él pase la corriente, todo aumento de ésta, aumentará la resistencia de dicho alambre, y la mayor conductibilidad del óxido de circonio estará compensada por la menor conductibilidad del hilo de hierro.

Vemos, pues, que la nueva lámpara, no tiene ni con mucho la sencillez de la lámpara ordinaria. El mecanismo para encenderla, el pequeño electroimán, el alambre regulador y su atmósfera de hidrógeno, todo esto determina inconvenientes graves para el uso doméstico, hace que la lámpara se descomponga con facilidad, y aumenta sobre todo su precio que llega á ser, hasta de 18 y 20 francos.

Sólo grandes ventajas en el poder de iluminación pueden compensar los inconvenientes que hemos señalado.

Se asegura que tales ventajas existen.

ten. Que á igualdad de poder luminoso, gastan la mitad y aún mucho menos que las lámparas usuales, y que además no pierden con tanta rapidez su brillo, de tal suerte, que al cabo de 400 horas sólo han perdido una cuarta parte. Mucho más pierden al cabo de 100 horas la mayor parte de las lámparas hoy en uso; al menos, las que me han cabido en suerte en estos últimos años. La experiencia decidirá sobre las ventajas prácticas del nuevo invento. Sin embargo, algo conviene hacer para mejorar el alumbrado eléctrico, porque las lámparas actuales son muy deficientes.

Nobleza obliga y el alumbrado eléctrico, con ser muy superior á todos los demás, y con ser sumamente cómodo, en cuanto á poder luminoso deja mucho que desear en la mayor parte de las instalaciones, sobre todo si ha de ser barato.

Ya que empezamos á hablar del alumbrado eléctrico, digamos algo del sistema Guyott para el alumbrado de los trenes.

El sistema no puede ser más sencillo; más simple, dijéramos mejor. Delante del tren, en la proa, por decirlo así, va una hélice, á manera de ventilador helicoidal.

El movimiento del tren, hace que la hélice gire, porque el efecto es el mismo que si el tren estuviera inmóvil y soplara contra la hélice el viento con una velocidad igual y contraria á la del tren mismo.

En suma, la marcha del tren engendra una fuerza motriz.

El movimiento de rotación de la hélice se transmite á una dinamo, y ésta carga varios acumuladores, los que á su vez, proporcionan corriente para el alumbrado del tren.

En conjunto y prescindiendo de ciertos pormenores, este es el nuevo invento, ó la nueva idea, mejor dicho, porque tan sencilla y tan natural es, que casi no parece una invención.

En las experiencias realizadas en América y en trenes que marchaban con una velocidad de 72 kms. por hora, se engendraban en este tiempo 4 kilovatios por hora, con lo cual se cargaba una batería capaz de alumbrar un tren de cinco carruajes durante siete horas.

En los expresos y en los rápidos, la potencia eléctrica desarrollada aún podría ser mucho mayor.

El procedimiento ha parecido en América tan práctico y tan ventajoso, que ya se han fundado sociedades para su explotación y para la construcción de los aparatos.

En la revista de donde tomamos esta noticia, se afirma que la potencia eléctrica engendrada, nada cuesta, que el tren en marcha lo hace todo, y que por consiguiente no hay que contar más que con el coste inicial de los aparatos.

Tal afirmación no nos parece exacta. Si la marcha del tren engendra la potencia eléctrica utilizada en el alumbrado, de la marcha del tren, es decir, de la fuerza viva, y por lo tanto, del carbón que se consume en la locomotora, habrá salido la nueva energía eléctrica; porque después de todo, la energía eléctrica en cuestión, no puede brotar de la nada.

Esto dicho en términos generales, y en principio absoluto.

Pero hay una circunstancia que no debe olvidarse, y que hemos hecho notar muchas veces, á saber: que existe un problema que por sí mismo se plantea en la marcha general de los trenes, y que una vez resuelto, puede ser una reforma trascendente en el porvenir para la explotación de las vías férreas.

Para que un tren suba por una rampa, la locomotora necesita consumir cierta cantidad de trabajo, tanto mayor cuanto es mayor la inclinación; esto dejando aparte la resistencia del aire y otras resistencias pasivas.

Cuando el tren camina sobre una rasante horizontal, la gravedad ya no influye de una manera directa, lo cual significa que por su componente horizontal no se opone á la marcha del tren; pero todavía la locomotora, tendrá que consumir cierta cantidad de trabajo para vencer la resistencia del aire y los demás rozamientos y resistencias.

Por último, si el tren va bajando por una pendiente, en este caso la gravedad favorece su marcha, ó ocasiones la precipita, alguna vez ha sido ocasión de catástrofes y casi siempre obliga á que funcionen los frenos.

Y el problema á que antes nos referíamos, es este: ¿por qué no se utiliza la acción de la gravedad en las bajadas; por qué no se recoge el trabajo desarrollado para emplearlo en servicio del mismo tren, ya para su alumbrado ya como fuerza suplementaria, cuando el tren se ve obligado á subir ó cuando marcha sobre un tramo horizontal?

Y no se diga que esta fuerza es insignificante, porque, tomemos un ejemplo: supongamos un tren de cien toneladas, que baja desde una alta meseta colocada á 500 metros de altura, hasta una población situada á la orilla del mar.

La caída del tren en estas condiciones, su descenso, queremos decir, representa una energía que se obtiene multiplicando 100.000 Kg. por 500 metros, es decir, 50.000.000 de kilogramos, que no es ciertamente una fuerza despreciable, y que se comprende que pudiera emplearse desde luego para el alumbrado del tren en la subida y en la bajada.

Decíamos que este problema se ha planteado hace mucho, y el sistema Guyott, es una primera solución sumamente sencilla y que seguramente conviene ensayar.

La idea es inmediata; colocar una hélice delante del tren, y emplear el trabajo del aire contra ella, para poner en movimiento una dinamo y para cargar unos acumuladores.

Solo en un caso pudiera caer en defecto dicho sistema, cuando el viento soplara en la misma dirección de la marcha y con la misma velocidad; entonces la fuerza recogida sería irregular y escasa; pero ningún sistema es absolutamente perfecto, y el que vamos

exponiendo no debe desecharse por tal contingencia.

Lo hemos explicado ya muchas veces, en el terreno de la teoría pura, si desde Madrid se pudiera establecer una especie de vía como las de las montañas rusas hasta San Sebastián, y allí diese la vuelta y subiese otra vez hasta Madrid, si además pudiera prescindirse de las resistencias pasivas y de la resistencia del aire, la fuerza de la gravedad, desarrollaría en la caída del tren, un trabajo suficiente para volverlo á subir al punto de partida.

Las cosas no pasan de este modo, ciertamente; pero no llegará un día en que se considere como un absurdo el no recoger la fuerza del tren en las bajadas para utilizarla en las subidas?

En el sistema Guyott, dejando aparte su aplicación al alumbrado eléctrico de los trenes, vemos algo así, como un principio de solución para el problema que acabamos de plantear.

En otros tiempos no muy lejanos, una ó dos naciones, iban á la cabeza de la civilización, y las demás naciones, el resto del globo, pudiéramos decir, quedaba rezagado, adormecido, envuelto en las nieblas espesas de la ignorancia.

Era una noche universal con una ó dos estrellas.

Pero la civilización tiene una fuerza expansiva inmensa, á todas partes llega, y en todas partes procura la nivelación intelectual.

Este sí que es un verdadero comunismo; pero un comunismo de buena ley y contra el cual no hemos de revelarnos ciertamente.

No es un oleaje caprichoso, es una marea creciente. En siglos pasados, sonaban en la ciencia dos ó tres nombres: se decía por ejemplo Newton, Leibnitz; hoy los sabios de primer orden son numerosos, los sabios de segundo orden se cuentan por centenares, y tras ellos viene una inmensa falange que por todas partes se extiende y que realizan trabajos que en otros tiempos hubieran dado fama universal.

Y esto mismo sucede con las naciones consideradas como unidades colectivas. Un sabio francés, verdaderamente glorioso, decía, no hace mucho: "es imposible seguir la marcha de la Ciencia; en mi juventud, bastaba leer unas cuantas revistas, no muchas, escritas en dos ó tres idiomas; hoy en todas partes se escriben libros, y en todas partes hay sabios cuyos escritos deben leerse para estar al corriente del gran movimiento intelectual de la época; se escriben en el Japon, en Rusia, y en Suecia y Noruega, y en Holanda, y en Inglaterra, y en Alemania y en Francia no hay que decir si existen sabios de primer orden, y por mucha que sea nuestra modestia intelectual, no hemos de pasar en silencio, siquiera un nombre, el de Cajal, cuyos trabajos admirables se han impuesto en Europa."

Decíamos todo esto en apoyo de nuestras anteriores afirmaciones.

Todas las naciones del mundo civilizado están en marcha: unas irán en primera fila, otras las seguirán de cerca, algunas irán algo rezagadas, pero en marcha todas, y cuanto más avanzan las que van delante, más fácil se hace el camino para que lleguen á ellas rápidamente las que van detrás.

Lo que hay que hacer es caminar, caminar siempre, que quién sabe, si aun en las más distanciadadas, no brotarán de repente genios que de un salto lleguen á la primera línea. Poca cosa era en ciencias Matemáticas la Noruega, y de pronto apareció la simpática y prodigiosa figura del joven Abel, que hoy es inmortal en la historia de la Ciencia.

Y decimos esto, porque Italia ocupa hoy lugar preferente en muchos ramos de la Ciencia.

Quizá en otro artículo diremos algo de sus grandes progresos y adelantos; hoy no nos queda espacio para tarea tan extensa; pero no hemos de perder la ocasión de recomendar á nuestros lectores un libro que acaba de publicarse en Bologna, que hoy mismo, momentos antes de escribir estas líneas, hemos recibido; que no hemos tenido, por lo tanto, tiempo para leer, pero que por su título, por su extensión, por la fama justísima de sus autores, entre los cuales se cuenta el profesor del celebre Marconi, suponemos que ha de ser obra importantísima.

Se titula *La telegrafía senza filo* y son sus autores Augusto Righi y Bernardo Dessau.

Es la última novedad respecto al gran problema de la telegrafía sin hilos.

Y, sin embargo, el movimiento científico y el trabajo de invención son tan grandes, tan febriles, pudiéramos decir, que con ser obra que acaba de publicarse, ya mientras se imprimía, se plantearon problemas y se anunciaron invenciones que en el libro de que tratamos no tienen el desarrollo que hubiéramos querido.

Es que el deseo y el ansia van más aprisa que la realidad.

Por ejemplo, del detector magnético se dice muy poco, se da una noticia tan sólo, y sin embargo, es una modificación importantísima del antiguo sistema, quizá es un medio de resolver, ó de ponerse en camino de resolver el problema de la sintonización.

La obra tiene más de 500 páginas; está dividida en cuatro partes, á las que se agrega un apéndice.

La parte primera trata de los fenómenos eléctricos, y parece ser elemental.

La segunda parte está dedicada á las ondas electro-magnéticas.

La tercera, á la telegrafía eléctrica sin hilos, y la cuarta, á la telegrafía sin hilos mediante las radiaciones luminosas de onda pequeñísima.

Cuando tengamos tiempo de leer dicha obra, que promete ser interesante, daremos cuenta á nuestros lectores de las novedades que conlleva.

José ECHegaray.

El orgullo de la mujer. Es su cabello. Y por qué no? Aun una cara hermosa pierde su atractivo si el cabello es claro, corto, basto y descolorido. Un cabello hermoso, rico, un cabello sedoso siempre atrae. Puede usted poseer ese cabello con sólo emplear el Vigor del Cabello del Dr. Ayer. Quedará usted encantada con él. Cura la caspa, hace crecer el cabello é impide que se caiga. Si el cabello ha perdido su brillo ó se vuelve gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaurará con seguridad su color natural. Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador.

SESION MUNICIPAL DE AYER 24.

La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro y media de la tarde.

Presidió el Alcalde, doctor O'Farrill. Declarada desierta la subasta para el servicio de acarreo de carnes, por no haberse presentado ningún postor, se acordó consultar al Gobernador civil si se saca nuevamente á subasta dicho servicio al mismo precio, toda vez que esta autoridad fué la que fijó el tipo de la subasta que es el de 35 centavos por el acarreo de cada res.

El señor Oliva, en nombre de la comisión organizadora de los festejos á los marinos argentinos, dió cuenta al Cabildo de haberse gastado en dichos festejos la cantidad de 977 pesos, resultando un sobrante de 523 pesos del crédito de 1.500 pesos concedido con el referido objeto.

A propuesta del doctor O'Farrill se acordó que el Arquitecto Municipal proceda á hacer la alineación de la Avenida de la República (Malecón) y presente á la aprobación del cabildo un plano de las fachadas de las casas cuasofondos dan á dicha avenida con objeto de exigirle á los propietarios que dentro del término de dos años reedifiquen dichos fondos con arreglo al expresado plano.

Se despacharon otros expedientes sobre demoliciones de casas en estado ruinoso y se levantó la sesión. Erau las seis de la tarde.

NOTICIAS JUDICIALES SEÑALAMIENTOS PARA HOY. TRIBUNAL SUPREMO Sala Contencioso-administrativa: Infracción de Ley mayor cuantía. Cristina Ravelo contra "The Havana Electric Railway Company" sobre pesos y daños y perjuicios. Ponente: Sr. Maydán. Fiscal: Sr. Travieso. Letrados: Sres. Ramírez, Estenoz y Tremols. Secretario, Ldo. Riva. Sala de lo Civil: Infracción de Ley, incidente al recurso de la señora Cándida Carón de Bidet, formado para tratar del reconocimiento y graduación de los créditos por el Síndico del Concurso. Ponente: Sr. G. Llorente. Fiscal: Sr. Diviñó. Letrados: Sres. Manduloy y Sánchez Bustamante. Secretario, Ldo. Riva. Sala de lo Criminal: Infracción de Ley, por Ramón Ricardo Leiva en causa por homicidio. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. Acezrate. Queja por Pastor Veliz Suárez (a) Pelón en causa por hurto. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. A. Castro y Dueñas. Secretario, Ldo. Castro. AUDIENCIA Sala de lo Civil: Autos segundos por los Sres. Alonso Jauma y C^a contra los Sres. Delmonte y C^a en cobro de pesos. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. García y González. Juzgado, del Centro. Autos seguidos por D. Gumersindo Díaz contra doña Carmen Medina. Ponente: Sr. Tapia. Letrados: Ldos. Doval y García Kobly. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Almagro. JUICIOS ORALES Sección 1^a: Contra José Rodríguez González, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Galvez. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

REGISTRO CIVIL. Junio 24. NACIMIENTOS. DISTRITO NORTE: 2 varones blancos legítimos. 2 hembras blancas legítimas. DISTRITO ESTE: 1 varón blanco, legítimo. DISTRITO OESTE: 3 hembras blancas legítimas. 1 hembra blanca natural. 1 varón blanco natural.

6 DIPLOMAS DE HONOR - 8 MEDALLAS DE ORO NUEVO DESCUBRIMIENTO JUVENIA DE GUESQUIN, Farmacéutico-Químico PARIS - 112, rue du Cherche-Midi - PARIS. La JUVENIA devuelve el pelo blanco ó á las barbas grises ó color natural, desde el CASTAÑO hasta el NEGRO más HERMOSO. La JUVENIA no contiene ninguna sal metálica; es completamente inofensiva. Depósitos en LA HABANA: Vía de JOSÉ SARRA y Bujá, y en las principales Casas.

JARABE PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este tónico potero, regenerador de la sangre, se de una acción directa en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION, DESORDENES de la MENSTRUACION, EXTERMINACION de la FECCION, GASTRALGIA, DOLOR de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCOFULAS, FIEBRES SIMPLES, etc. etc. etc. Es el único remedio que obtiene y se sabe emplear con seguridad en cualquier caso de anemia. Véase el Folleto que acompaña á cada frasco. Válea por Mayor: L. CRUET, 4, rue Payenne, en PARIS. Da venta en todas las principales Farmacias y Droguerías.

A.B.C. BOHEMIAN Para, Espumosa, Pálida. Embotellada Solamente en la Fábrica, en St. Louis. De Venta por SOBRIOS DE CARBO & CO.

MATRIMONIOS No hubo. DEFUNCIONES DISTRITO NORTE: María Hugues, 34 años, Habana, Escobar 26. Colapsus. Antonia Alvarez, 63 años, Habana, Gallano 44. Esclerosis. Ali Bey Sánchez, 13 años, Habana, Apodaca 68. Submersión accidental. DISTRITO SUR: Bernabé Alfonso, 11 días, Habana, Aguilá 315. Tetano infantil. María Barrios, 15 años, Habana, Gervasio 137. B. pneumonia. Joaquín Villalón, 9 meses, Habana, Penalver 100. Meningitis. DISTRITO ESTE: Micaela González, 49 años, Habana, Villegas 66. Esclerosis. María Vila, 58 años, Habana, Compostela 66. Insuficiencia aórtica. DISTRITO OESTE: Petrona Ayesterán, 61 años, Güines, Cerro 506. Hemorragia cerebral. Flora Acosta, 1 año, Habana, Cerrada 9. Meningitis. José Gil, 4 años, Habana, Concordia 125. Encefalitis. Benigno Alvarez, 11 meses, Habana, Príncipe 2. Meningitis. Adela Alvarez, 62 años, Vereda Nueva, Romay 61. Tercia. Lucía Muñoz, 1 mes, Habana, Omca 37. Ictero. Jorge Valdés, 3 meses, Habana, Jesús del Monte 116. Bronquitis. Ezequiel Castro, 15 años, Cienfuegos, Fernández 87. Arterio esclerótico.

RESUMEN Nacimientos..... 10 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 16

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francésos son los Sres MAYENCE FAVRE & C^o 18, rue de la Orange-Ratelière, PARIS

EGROT EGROT & GRANGÉ & C^o 19, 21, 23, rue Mathis, PARIS 2 GRAN PREMIOS Exposición Universal PARIS 1900

APARATOS de DESTILACION Alcohol de 50 a 95° (19 a 28 Cartier) a voluntad APARATOS de RECTIFICACION Alcohol extra a 96-97° (40-41 Cartier) INSTALACION DE DESTILATORIOS de Vinos, Caña Duca, Melazo, Granos, etc. NUEVOS APARATOS QUILLAUPE graduados en UNA SOLA OPERACION el Alcohol rectificado a 96-97° (40-41 Cartier)

DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas. Phénol Bobceuf Empleado para inyección (1 cartón por litro) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc. PARIS 19, Rue des Mathurins y todas Farmacias.

ACUDA UD. A LA Botica San José á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

Hotel TROTCHA VEDADO El fresco y delicioso ambiente que en sus parques y jardines se respira, y las comodidades de todas clases que brinda á sus huéspedes este Hotel, representan un colmo de bienestar que no se siente en otra parte; y de ahí la preferencia con que lo distinguen las personas de buen de gusto. Selecciona cocina con servicio de restaurant inmejorables.

España

El partido católico español

CARTA DE SU SANTIDAD LEÓN XIII
El Universo ha publicado el siguiente importante documento:

“A nuestro querido hijo Ciriacio María Sancha y Hervás, cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro ‘in Monte Aureo’, y arzobispo de Toledo.—Toledo.
León XIII, Papa:
Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos obispos españoles, bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica.
Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se unieran en estrechísima concordia.
Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles no solamente concuerdan con nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la unión de voluntades.
El que á esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religión, que hoy se hallan en grave peligro.
Por lo cual ardientemente deseamos que los obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigáis más fácilmente realizar nuestros propósitos.
Hemos sabido también que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obran de acuerdo con la Junta constituida en Madrid, como principal.
No podemos menos de aplaudir esta indicación, sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual agramos la plena confianza de que todos los obispos de esa Nación han de aceptar esa idea, no sólo con su asentimiento, sino también con su cooperación.
Es, sin embargo, nuestra voluntad que en la ejecución de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas Asociaciones, correspondan la dirección á tí, que ocupas la más alta dignidad entre los obispos de España. Mucho te recomiendo á nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesión, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género.
Creemos, sin embargo, necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándote encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad.
Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa, Nos pedimos á Dios que se digne inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la bendición apostólica á tí, á los demás obispos y á los fieles españoles.
Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimo sexto año de nuestro pontificado.
León XIII, Papa.”

La carta anterior fué remitida al cardenal señor Sancha por el cardenal monseñor Rampolla, con otra que dice así:
“Eminentísimo y reverendísimo señor de mi mayor consideración:
Tengo el honor de enviar á vuestra eminencia el adjunto autógrafa que nuestro Santísimo Padre, deseoso de asegurar y apresurar el restablecimiento de la concordia entre todos los hijos de la Iglesia en la católica España, se ha dignado dirigir á vuestra eminencia.
De este augusto documento deducirá fácilmente cuánto confía Su Santidad en la cooperación y dirección de vuestra eminencia. No dudando, pues, que haciendo converger la acción común de los obispos y de los fieles al noble propósito del Sumo Pontífice, corresponderá vuestra eminencia plenamente á la confianza y á las esperanzas de Su Santidad, tengo el gusto de reiterarle el testimonio del profundo respeto con que le beso humildísimamente las manos.
De vuestra eminencia humildísimo, afectuoso y sincero servidor,
M. Cardenal Rampolla.
Roma 26 de Abril de 1903.”

DECLARACIONES DEL CARDENAL SANCHA.
He aquí las manifestaciones hechas, según El Universo, por el señor Arzobispo de Toledo, para dar cumplimiento á la carta de Su Santidad:
“No puedo ocultar que, cuando recibí y leí las dos cartas transcritas, sentí mi ánimo profundamente emocionado. El encargo que en la primera me hace el Padre Santo, si bien me da el honor muy superior á mis escasísimos méritos, me pareció imposible de realizar, dado el estado de mi salud delicada y el agotamiento de fuerzas que invade la naturaleza humana al llegar la misma á la edad septuagenaria y verse abandonada de recursos que antes le fueron prestados por la asociación del vigor físico é intelectual propios de la juventud.

Esta causa poderosa y otras no menos graves y de todos conocida, debidas al estado de los ánimos y á las condiciones especiales de la organización política y social, presentaron á mi vista, no sólo vacilaciones, sino temores de naufragios, repulsas inmerecidas y de esterilidad en los propósitos y esfuerzos.
Sin embargo de eso, y por encima de todo, está la voz del Romano Pontífice León XIII. El, desde las alturas de su supremo ministerio apostólico, conoce con clarísimo entendimiento la naturaleza y condiciones de la lucha actual, suscitada sin justo motivo por innobles pasiones y atávicos rencores contra la Iglesia de Jesucristo y contra sus sagradas y venerandas instituciones; y nadie que seriamente piense podrá negar su indiscutible derecho á la legítima defensa y á organizar para ella las fuerzas católicas del modo y manera que lo crea más eficaz y conveniente.
Cuando el general en jefe de un ejército manda, no se permiten discusiones ni dilaciones. Rendirse prontamente á sus mandatos es deber estricto de generales, jefes, oficiales, soldados y de todos los que dependen de su autoridad y están sometidos á su jurisdicción. Sin esa severa disciplina y sin esa abnegación personal y colectiva, en vez de victorias y laureles, sólo se logran y deploran oprobios y desastres.
La Iglesia, por frase bíblica, es comparada á un ejército bien ordenado puesto en batalla. El Romano Pontífice, por supereminente manera, reúne en sus manos todos cuantos poderes ordinarios y extraordinarios son necesarios para dirigirla, gobernarla y administrarla, adaptando su funcionamiento, sus pasos y sus movimientos á normas prudentes y sapientísimas, de suyo fecundas en aprovechamientos para la vida cristiana de los pueblos, cualquiera que sea la elevación ó decaimiento de la cultura de los mismos.
Por lo que toca á los intereses reli- giosos de España, no una, sino muchas veces, ha trazado León XIII orientaciones y reglas claras y terminantes para conservarlas, aumentarlas y defenderlas, señalando como condición necesaria para ese fin la unión de todos los católicos, el respeto y acatamiento á los Poderes públicos constituidos, y la acción individual y colectiva dentro de la legalidad. Si hasta el presente esa laudable y apostólica solicitud de Nuestro Santísimo Padre no ha dado los frutos abundantes que de su nativa virtud han debido brotar entre nosotros, no es otra la causa que la tenaz indocilidad á sus paternales llamamientos y prescripciones.
El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomando carácter habitual entre españoles hijos de la Iglesia que profesan la misma fe, y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas.
Con la mira de aminorar y remediar ese mal, de consecuencias funestas, vuelve á insistir y recomendar de nuevo la ‘unión de los católicos’, realizable por los medios y en la forma expresados en su mencionada carta. Para dar principio, por mi parte, al cumplimiento de la soberana voluntad de Nuestro Santísimo Padre, y en busca de consejo y garantía de mayor acierto, me trasladé á Madrid el día 11 del mes actual, á fin de celebrar una conferencia con el eminentísimo señor Cardenal Casañas y otros reverendos y doctos prelados, que á la sazón se hallaban en aquella capital.
Reunidos el día 12, dióse lectura de la susodicha carta pontificia, y oído con reverencia y sumisión lo que en ella enseña y anhela Su Santidad, se acordaron por unanimidad los puntos siguientes:
1º Publicación de los documentos de referencia, á fin de que sean conocidos de los reverendos señores Obispos, clero y fieles, á causa del interés que para todos contienen.
2º Sustener y apoyar la Junta Central de intereses católicos existentes en Madrid, bajo la presidencia efectiva del Ordinario de aquella diócesis y la honoraria del de Toledo, cuya residencia habitual está fuera de la corte.
3º Rogar respetuosa y encarecidamente á los demás prelados ordinarios de España que, si no las hubiere, constituyan en sus respectivas diócesis Juntas de personas idóneas y de notorio celo, que se pongan en comunicación con la central de Madrid, á fin de hacer más fácil la concordia y la unión de los católicos, tan deseada por el Papa León XIII.
4º Celebración de un congreso de enseñanza y métodos de la misma en la ciudad de Salamanca, previo el con-

sentimiento del reverendo señor obispo de aquella diócesis.
5º Proseguir el estudio de otros proyectos, estimados, no sólo de utilidad, sino de necesidad, para consolidar la organización de las fuerzas católicas, á fin de que se descarten de opiniones personales de escaso aprovechamiento, y funcionen unidas, como organismo viril y bien disciplinado, para defensa de nuestra santa fe y de los sagrados derechos de la Iglesia.”

Servicio Sanitario Municipal

DIRECCION
Resumen general de los servicios prestados por este Departamento durante el mes de Mayo de 1903:

HERIDAS Y OTROS LESIONADOS		DE COLOR		TOTAL	
HERIDAS Y OTROS LESIONADOS	DE COLOR	HERIDAS Y OTROS LESIONADOS	DE COLOR	HERIDAS Y OTROS LESIONADOS	DE COLOR
Heridas y otros lesionados leves	731	2140	180	1485	1485
Idem graves	66	22	31	21	140
Idem muy graves	41	23	19	9	92
Idem fallecidos	3	1	2	6	6
Bajas á hospitales	144	36	67	51	298
Reconocimientos de pretendidos lesionados	80	27	39	30	185
Reconocimientos de falsificados sin asistencia médica	5	5	1	1	6
Reconocimientos de falsificados con asistencia médica	82	91	18	34	294
Idem prestados en la casa	154	54	56	30	294
Idem prestados en el domicilio	132	17	17	6	208
Idem prestados en las cárceles	12	17	17	6	208
Consulta en las cárceles	714	951	315	684	2664
Total general	2181	1469	912	1048	5613

NECROCOMIO

Resumen de las autopsias practicadas en el mes de Abril:

RAZAS		SEXOS		EDADES		NACIONALIDADES	
Blanca	18	Varones	18	Niños	2	Cubanos	17
Negra	3	Hembras	7	Adultos	17	Extranjeros	8
Mestiza	3	Total	25	Viejos	6	Total	25
Amarilla	1	Total	25	Total	25	Total	25
Total	25	Total	25	Total	25	Total	25
RAZAS		SEXOS		EDADES		NACIONALIDADES	
Blanca	18	Varones	18	Niños	2	Cubanos	17
Negra	3	Hembras	7	Adultos	17	Extranjeros	8
Mestiza	3	Total	25	Viejos	6	Total	25
Amarilla	1	Total	25	Total	25	Total	25
Total	25	Total	25	Total	25	Total	25
RAZAS		SEXOS		EDADES		NACIONALIDADES	
Blanca	18	Varones	18	Niños	2	Cubanos	17
Negra	3	Hembras	7	Adultos	17	Extranjeros	8
Mestiza	3	Total	25	Viejos	6	Total	25
Amarilla	1	Total	25	Total	25	Total	25
Total	25	Total	25	Total	25	Total	25

Aceite de Lubricar ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.

para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrifugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

The West India Oil Refg Co.

TENIENTE-REY 71. HABANA. 1 Jun

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES,

LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL

..... de

Rabell, Costa, Vales y Ca.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.
Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano número 98. HABANA. Apartado número 675.

GABINETE FOTOGRAFICO
Cadáveres fotografiados..... 24
Habana, Junio 20 de 1903.
F. PORTELA.

BIBLIOGRAFIA
CUENTOS INVEROSIMILES
POR
ADRIAN DEL VALLE
Tomo en 16º con 200 páginas
Imprenta Nuevo Ideal, Angeles núm. 19
Habana, 1903.

Hace pocas semanas se puso á la venta en las librerías, y ha tenido considerable demanda, esta colección de narraciones ó leyendas que por su forma, fondo y vivacidad pertenece al género de lo que ha dado en llamarse *Novelas Cortas*.
El joven escritor señor Valle, ya conocido en nuestro periodismo con el pseudónimo de Palmiro de Lidia, se ha presentado con una buena credencial de literato. Los cuentos inverosímiles no sólo demuestran en él facultades de imaginación creadora adecuadas para la novela, sentimiento en la expresión de los afectos, gusto depurado en la exposición, sino le presentan como un escritor fecundo, de estilo fácil, sencillo, elegante y exento de las extravagancias que afean las obras de otros muchos jóvenes enamorados del falso ropaje de decadentista. De desear es sin embargo que corrija su tendencia al realismo exagerado.
El primero de los cuentos de la colección, *El Músico Polaco*, que se publicó antes en la revista *Cuba y América*, es un trabajo exquisito, un boceto que no desmerecería formar parte de *Amicis*. Se lee con interés creciente y con deleite.
Se advierte en los cuentos de Adrian del Valle un dejo de amargura: cierto desaliento en la lucha de la vida: un pesimismo prematuro.
Esas condiciones que no son nuevas ni impropias en muchos talentos jóvenes hacen más interesantes sus escritos. Pero, esa tendencia pesimista, esa desilusión en los primeros años de la vida deben desterrarla los que luchan por un ideal, con fantasía, gusto artístico, cultura y medios propios para alcanzar el éxito, porque éste en medida grande ó relativamente corta se logra, siempre trabajando con fe y constancia y con propósitos elevados.
Para el joven autor de los cuentos inverosímiles la literatura ofrece ancho campo de glorias y conquistas porque, á juzgar por su primer libro, él es de los elegidos.

Dr. J. Santos Fernández
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Custodio de Villanueva, 26-22 Jun
C 1088

Dr. JOSE A. PRESNO
TELEFONO 447.
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultando 1 á 3. Bernaza 32. c 1087 23 Jun

DR. MARICHAL
Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c 1088 23 Jun

Dr. Palacio
Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1342 c 1089 23 Jun

RAMIRO CABRERA
ABOGADO
Galiano 70.—Habana.—De 11 á 3. c 1090 26-23 Jun

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO
Domicilio: San José 48, altos, de 8 á 11.—Tel. 1.412 G E

R. Calixto Valdés Valdés
CIRUJANO DENTISTA.
Aguila, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. c 839 alt 13 30 My

Dr. Manuel Delfin,
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Tel. 1282. G E

DR. ANGEL P. PIEDRA.
MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. c 1091 23 Jun

Virgilio de Zayas Bazan
DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK
Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York.
Obispo 75, altos. Tel. 975. c 1092 23 Jun

DR. R. GUIRAL
OCULISTA.
Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1090 26 14 Jun

Farmacia ARNAUTÓ
San Rafael 29, entre Galiano y Aguila
Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica.—Especial atención en el despacho de recetas. Economía verdadera en los precios.
Teléfono 1.510. 5672 26-7

Doctor Juan E. Valdés
Cirujano Dentista.
Dr. Pantaleón Julián Valdés
Médico Cirujano.
c 1074 GALIANO número 63. 26-18Jun

VACUNAS.
Para la enfermedad de los perros.
Para el Carbunco sintomático.
Para el Carbunco bacteriano (gangrena).
De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica.—Prado 105. C 1088 26-16 Jun.

DR. L. OLIVERA.
HOMEOPATA.
Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinarias, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 12 á 2. Tejadillo 11.
Lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 A. M., Maceo 89, Regia. Teléfono 586. 5778 26Jun13

Doctor Oscar Horstman
MEDICO CIRUJANO
Especialista en partos, sífilis y venereo. Consultas de 9 á 11, Empedrado 75, Domicilio Prado 77. c 655 26-19 Jun

PELAYO GARCIA
Y
ORESTES FERRARA
ABOGADOS.
Teléfono 887. Empedrado 5. C 990 1 Jun

ANALISIS DE ORINA
Laboratorio Bacteriológico de la ‘Crónica Médico Quirúrgica de la Habana’.
Fundado en 1887
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.
Prado núm. 105
C 988 1 Jun

Feni.—Los nuevos horizontes del derecho penal.
Castelló.—Colombofilia. Estudio completo de las palomas mensajeras.
Fachot.—Educación de la voluntad.
Cerano de Bergerac.—Tragicomedia.
Ger y Lobez.—Tratado de construcción civil moderno con láminas.
J. Rivera.—Hiladura y tisaje, tratado teórico y práctico con aplicación al despacho de Aduanas. Tisaje manual ó mecánico y artístico en lana, seda, cáñamo, lino, yute, ramie, etc., tres tomos.
Abella.—Código Civil. Nuevo código de comercio comentado por Romero Girón.
M. D. Audot.—El arte de los fuegos artificiales.
Ulzurrun.—Tratado de las obligaciones y contratos.
B. Argó.—Agricultura, el amor de la lumbre.
Díaz Moreno.—Legislación hipotecaria.
Rancella.—Legislación hipotecaria.
Martínez.—Sociología criminal.
Lopez Moreno.—La prueba de indicios.
Cortés.—Tesoro del campo. Novísima guía del jardinero, hortelano, arbolista y ganaderos.
Castillo.—Agricultura, gallicultura é industrias anexas.

Dr. Aristides Mestre
Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 39. c 554 1 Jun

Dr. Juan Pablo García
VIAS URINARIAS.
Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 954 1 Jun

CARLOS DE ARMAS
ABOGADO
De 12 á 4. C 1001 Aguirre 19 26-2 Jun

DR. ROBELIN
Piel.—Sífilis.—Venereo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 á 2. 26-3

Dr. L. Frau
MEDICO CIRUJANO
Especialista en la Impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago, é intestinos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa.
CONSULTAS DE 12 A 8 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE.
Villegas 123, entre Sol y Murralla. C 989 26-1 Jun

ANALISIS DE ORINES
Laboratorio Urológico del Doctor Vildósola
Fundado en 1889
Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos (\$2). Calle de Compostela n.º 97, entre Murralla y Teniente Rey. 5633 26-10

Arturo Mañas y Urquiola
Jesús María Barraque
NOTARIOS.
AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 982 1 Jun

Dr. Jorge L. Dehognes
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 951 1 Jun

DR. FRANCISCO J. VELASCO.
Enfermedades del Corazón, Pulmones Nerviosas y de la Piel (incluido Venereo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 16.—Teléfono 493. C 946 1 Jun

Francisco G. Garofalo
Abogado y Notario. Amantos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 945 1 Jun

DR. GUSTAVO LOPEZ
ENFERMEDADES DEL CIRUJANO y de los NERVIOS
De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1023 Jun-7

Dr. Enrique Perdomo.
VIAS URINARIAS
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 947 1 Jun

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 354. Egido núm. 2, altos. C 950 1 Jun

Dr. G. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.
Consultas de 12 á 3. Tel. 1737. Campanario 160 C 957 1 Jun

Dr. Luis Montané
Diariamente consultas y operaciones de 1 á 5.—San Ignacio 14.—OIDÓS, NARIZ y GARGANTA. C 948 1 Jun

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haven del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-15. Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drap mojado) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c 1032 7 Jun

DR. J. RAFAEL BUENO
MEDICO-CIRUJANO
Director del Sanatorio ‘Quinta del Rey’. Consultas de 12 á 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 5534 26-2 Jun

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 123. Tel. 1028. 5418 26-5 Jun

Ramón J. Martínez
ABOGADO.
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 983 1 Jun

Doctor ROJAS
DENTISTA Y MEDICO
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 1 Jun

Dr. Enrique Núñez
Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 58. Teléfono: 1312. C 978 1 Jun

Dr. Andrés Segura y Cabrera
ABOGADO, AGRIMENSOR,
PERITO CALIGRAFA.
DOMICILIO: BUFEFE.
Real 133, Marianna. Empedrado 39, Habana.

Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA
Especialista en enfermedades de Sras. y niños.
Consultas de 1 á 4 de la tarde.—Manrique 56. Teléfono 1208. 5379 78Jun4

Dr. Gabriel Casuso
Catedrático de Patología, Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes.
CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C 989 1 Jun

Enrique Hernández Cartaya
Alfredo Marrara
ABOGADOS
Jesús María 29 76-May15

Dr. Gonzalo Aróstegui
MEDICO
de la C. de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños médicas y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1 Aguirre 169.—Teléfono 324. 1 Jun

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
CIRUJIA GENERAL.
Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n.º 3. C 990 1 Jun

S. Cancio Bello y Arango
ABOGADO.
HABANA 55. C 1049 13 Jun

NOVELAS CORTAS.

EL CREDO DEL AMOR.

Su ideal había consistido siempre en ser la mujer de un poeta... Pero el inaplazable destino, en vez de la existencia romántica y febril que ambicionaba, le arrojó una vida dichosa y muy tranquila, casadola con un rico rentista de Auteuil, amable y dulce, un poco viejo para ella, y que solo tenía una pasión completamente inofensiva y pacífica: la horticultura.

El bueno del hombre pasaba el tiempo podadora en mano, ocupado en hacer frondosa una colección de rosales, en caldar la estufa, en regar los arriates; y vive Dios que convendría en que para un corazoncito hambriento de ideal, todo eso no era bastante.

Sin embargo, durante diez años, su vida se mantuvo monótona y uniforme, como las alamedas enredadas del jardín de su marido, y fue remontándose a pasos contados oyendo con resignación el ruido fastidioso y seco de las tijeras de jardinería, siempre en movimiento, o la lluvia monótona, infinita, que caía de las regaderas sobre las tupidas plantas.

Aquel horticultor furibundo tenía con su mujer el mismo metódico cuidado que con sus flores. Media el frío y el calor que debían reinar en el salón, lleno de ramos y hojas, y tenía que tomarse el rocío de Abril 5 del sol de Marzo; y como á esas plantas colocadas en cajones que se sacan ó se meten en determinadas épocas del año, así la hacía vivir metódicamente, con la vista puesta en el barómetro y en las variaciones de la luna.

Así vivió ella largo tiempo, prisionera entre las cuatro paredes del jardín conyugal, inocente como una clemátide, pero con aspiraciones hacia otros jardines menos regulares, menos burgueses, donde los rosales crecieran con todas sus ramas, donde las matas silvestres sujecieran más arriba de los árboles y estuviesen cargadas de flores fantásticas, desconocidas, en libertad, y acariciadas por un sol más fuerte.

Estos jardines no se encuentran más que en los versos de los poetas, así que la pobre leía muchos versos á escondidas del horticultor, el cual en materia de poesía no conocía más que los parados de los almanaqueos alusivos al tiempo.

Sin poder elegir, la infeliz devoraba glotonamente los peores poemas, con tal que en estos encontrara rimas de "amor y pasión," luego cerraba el libro y pasaba las horas muertas soñando despierta y suspirando: "¡Este es el marido que yo necesitaba!"

Probablemente todo esto hubiera quedado en el estado de las vagas aspiraciones, si en el momento, terrible para las mujeres, de los treinta años, que es la edad decisiva para la virtud de la mujer, como el medio día es la hora decisiva para la belleza del día, no se hubiese encontrado en su camino la irresistible mirada de Amaury. Amaury es un poeta de salón, uno de esos exaltados de frac y guante blanco, que van entre diez y doce de la noche á contar en sociedad sus éxtasis de amor, sus desesperaciones, sus embriagueces, melancólicamente apoyados en la chimenea, á la luz de las arañas y candelabros, mientras las mujeres en traje de baile, los escuchan sentadas formando seniecillo, extasiadas de-trás de sus abanicos.

Amaury pasaba por ser el ideal del género. Cabeza de zapatero romántico; ojos hundidos, color pálido, peinado á la rusa y muy untado el pelo con pomada húngara. Es uno de esos desesperados de la vida, como gustan á las damas, siempre vestidos á la última moda; un lirico puesto á enfriar, en quien el desorden de la inspiración sólo se adivinaba por el lazo un poco flojo de la corbata, anudado descuidadamente. Así es que son admirables sus éxitos cuando con voz estridente recita una tirada de su poema "El Credo del Amor." Sobre todo, aquella que termina con este verso asombroso:

¡Yo creé en el amor como creó en Dios!
No sé por qué, sospecho que á ese farsante le tiene tan su cuidado Dios como todo lo demás; pero las mujeres no se paran en tan poca cosa. Se dejan impresionar fácilmente por el sonido de las palabras, y cada vez que Amaury recita su "Credo del Amor," están seguras de ver alrededor del salón boquitas sonrojadas que se abren como para tragar ese fatal anzuelo del sentimiento. ¡Ahí es nada! ¡Un poeta que tiene un bigote tan bonito y que cree en el amor como cree en Dios!

La mujer de nuestro jardiner no se le resistió. En tres sesiones fué vencida. Solamente que, como había en el fondo de aquella naturaleza elegiaca algo de honrado y activo, no quiso cometer una falta mezquina.

Además, en su "Credo" el poeta mismo declaraba que no comprendía más que una clase de adulterio: aquel que camina con la cabeza erguida, desafiando á la ley y á la sociedad. Tomando, pues, el "Credo del amor" por guía, la joven se evadió bruscamente del jardín de Auteuil y fué á echarse en brazos de su poeta.

—"No puedo vivir más tiempo con

ese hombre. ¡Lérame!" En casos así el marido se llama siempre "ese hombre", aunque sea jardinero por afición.

Amaury tuvo un momento de estupor. ¿Cómo imaginarse que una mujer de treinta años tomaría por un serio un poema de amor y lo seguiría al pie de la letra? Sin embargo, puso á mal tiempo buena cara; y como en su jardincito de Auteuil, tan bien resguardado, la señora se había conservado fresca y bonita, se la llevó sin murmurar.

Los primeros días fueron deliciosos. Tenían las persecuciones del marido. Fué necesario ocultarse con nombres supuestos, cambiar de hotel, vivir en barrios inverosímiles, en las afueras de París, en los últimos rincones.

Al anochecer, salían furtivamente, daban paseos sentimentales por el campo de las fortificaciones. ¡Oh poder del romanticismo! Cuanto más miedo tenía ella, cuantas más precauciones eran necesarias y más balcones cerrados y más persianas corridas, más grande le parecía su poeta.

Por la noche abría la ventana de su habitación, y contemplando las estrellas que se veían más allá de los faroles de un ferrocarril próximo á la casa donde vivían, ella le hacía recitar sus versos, ¡y era tan bueno!

Desgraciadamente, aquello no duró mucho. El marido los dejó en paz. ¿Qué querístis "Aquel hombre" era filósofo. Cuando su mujer se hubo marchado, él atrancó la puerta de su oasis y siguió dedicándose á criar rosales, pensando que afortunadamente las plantas echan raíces muy hondas, se agarran á la tierra y no pueden huir tan fácilmente.

Nuestros enamorados, ya tranquilos, volvieron á París, y de pronto parecióle á la joven que se le habían llevado su poeta y le habían traído otro poeta. La fuga, los temores de ser sorprendidos, las perpetuas alarmas, todas esas cosas que mantenían viva su pasión, ya no existían, y entonces comenzó á comprender, á ver claro. Además, á cada instante, en la instalación de su casita y en esos mil pormenores burgueses de la vida íntima, el hombre con quien vivía, se daba á conocer mejor.

Lo poco que había en él de sentimientos generosos, heroicos ó delicados, lo había desleído en sus versos, sin quedarse con nada para su consumo particular. Era mezquino, egoísta y, sobre todo, roñoso, que es cosa que el amor no perdona. Además, se había afeitado el bigote, y aquel disfraz le sentaba muy mal. ¡Qué diferencia con aquel sedoso y rizado bigote que se le había aparecido una noche recitando su "Credo" entre dos candelabros!

Ahora, en el forzoso retiro que sufría por culpa suya, se entregaba á toda clase de manías, la mayor de las cuales era la de creerse siempre enfermo. ¡Dios! A fuerza de hacerse siempre físico, acaba uno por imaginarse que efectivamente lo está. El poeta Amaury era aficionado á las tisanas, se envolvía en papel de tapia y llenaba la chimenea de frascos y botas.

Durante algún tiempo la pobre mujer tomó en serio su papel de Hermana de la Caridad. La abnegación iba á la meua una excusa á su falta, un objetivo á su vida. Pero se cansó pronto. Contra su voluntad, en la ahogada habitación donde el poeta se envolvía en franja, pensaba ella en su perfumado jardín. Y el buen jardinero, visto de lejos, rodeado de sus arriates de macetas, y hasta de sus hortalizas, le parecía tan sencillo, conmovido, desinteresado, como egoísta y exigente el otro.

Al cabo de un mes amaba á su marido, y lo amaba realmente, no por afecto impuesto por la costumbre, sino con verdadero amor. Un día le escribió una extensa carta apasionada, de arrepentimiento. El no contestó. Tal vez no creyera que estaba todavía bastante castigada.

Entonces ella envió cartas y más cartas: se humilló; suplicó que le dejase volver á su hogar, diciendo que prefería morirse á vivir con aquel hombre. Ahora le tocaba al amante ser ese hombre. Lo raro es que se escondía de él para escribir, porque creía que aún estaba enamorado de ella, y aunque pedía perdón á su marido, tenía la exaltación de su amante.

"¡Jamás dejaré que me vaya," le decía. Así es, que cuando á fuerza de ruegos, obtuvo su perdón, y el jardinero —no os he dicho que era un filósofo— consintió que volviese á vivir con él, aquella vuelta al hogar conyugal tuvo todos los aspectos misteriosos y dramáticos de una fuga. Positivamente hizo que su marido la robase. Fué su último goce de culpable.

Una noche que el poeta, harto de la vida en común y muy orgulloso con su bigote, ya crecido de nuevo, se fué á una reunión á recitar su "Credo del Amor", ella se metió en un carruaje, en el cual la esperaba su marido en la esquina de la calle, y así regresó á su jardincito de Auteuil, curada para siempre de la ambición de ser la mujer de un poeta.

¡Es verdad que aquel poeta era tan poco poeta!

ALFONSO DAUDET.

SE ALQUILA los altos de la casa Habana n.º 101 entre Teniente Rey y Amargura, se compone de sala, comedor, 3 cuartos, baño, cocina, lavadero, y una pieza mo-
dista é instalación sanitaria moderna. Informes zapatería del frente n.º 120. 6204 4-25

OFICIOS GO se alquila, la llave en la zapatería del lado, informes en Reina n.º 78 de 4 a 5. 5993 4-25

DOS habitaciones muy frescas juntas ó separadas con 6 sillas, pisos de marmol, balcones, calefacción y duchas. Los bajos 14, altos, casi esquina á Aguiar, y de una cuadra del Malecón. 8201 8-25

SE ALQUILA la gran casa San Rafael 50, propia para Hotel ó para dos numerosas familias que quieran vivir con toda clase de comodidades, la llave é informes en Teniente Rey 25, almacén de Brea y Noguerira. 5991 alt 10-18

En 15 centenes se alquilan los altos de Villegas 40, nuevos, frescos y con entrada independiente. 6135 4-24

MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durán.—En esta hermosa casa, con entrada independiente, se encuentran habitaciones elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin necesidad de salir. También se alquila un departamento en ascensor tableros. Consulado 124 esquina á Animas. Teléfono 280. 6067 4-22-4m21

Se alquila, la casa Dragones 94, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y 3 altos, la llave en la bodega esquina á Campanario. Informes Campanario 83, bajos. 6140 8-19

EN CASA DE FAMILIA: se alquilan dos matrimonios separados á caballeros solos ó matrimonios sin hijos, una con balcón á la calle. Teniente Rey 69, frente al Parque del Cristo, altos. 6142 6144 4-24

POR 6 LUSES AL MES se alquilan los bajos de la casa calle del Príncipe 35, A. 893 cuartos, sala, comedor, espaciosa cocina, baño y lavadero. Los bajos n.º 1, número 55, informes en Ancha del Norte 130. 6139 4-24

Se alquila una accesoria propia para Establecimiento, en Reina 6, á media cuadra de la Plaza, en la misma se alquilan cuartos. 6132 8-24

Se alquilan los hermosos bajos de Obrapia 55, esquina á Compostela, con vestíbulo, salones con buenos pisos y cubiertas de cristales, sin frascos, claros, propio para establecimiento ó banquete. etc. La llave en los altos, el dueño San Lázaro 250 esquina á Manrique. Teléfono 420. 6163 4-23

Se alquilan en Obrapia 57 esquina, á Compostela, habitaciones frescas con balcón á la calle, con entrada independiente y lavín, propia para familia ó para establecimiento. Informes Teléfono 1409. 6164 4-23

SE ALQUILA (no á familias) la planta baja de la casa O'Reilly n.º 25, donde estuvo la Caja de Ahorros, propia para un Notario, Casa de Banca ó otro establecimiento análogo por precio módico. Magnífica bodega. Informes en Aguiar 120. 6152 15-jn24

SE ALQUILA los hermosos y ventilados bajos de la casa Estrella núm. 70. Informes en Obrapia núm. 62. 6154 4-24

SE ALQUILA en Habana 85, punto céntrico, dos habitaciones altas, interiores, á señora sola ó matrimonio sin hijos, su precio \$12.75 oro español. El propietario vive en el número 6147. 6147 4-24

PS NEGOCIO.—Se traspasa un hermoso local en la calle de San Juan, con 12 habitaciones altas ventiladas, con una vidriera al centro y el frente todo abierto, propio para viveres ó para mayor ó menor, fonda, ó cualquier otro giro, pues está situado en el mejor punto de la calzada del Monte y paga 3 onzas de alquiler, informes Reina 15, pelería. 6088 8-23

SE ALQUILA los hermosos altos de la casa O'Reilly n.º 25, donde estuvo la Caja de Ahorros, propia para un Notario, Casa de Banca ó otro establecimiento análogo por precio módico. Magnífica bodega. Informes en Aguiar 120. 6152 15-jn24

SE ALQUILA los espaciosos, cómodos y ventilados altos de la casa Obispo 30, frente á la farmacia del Dr. Johnson, informes en la casa de la calle de San Juan, número 6162. 6162 8-23

SE ALQUILA la casa de construcción moderna; Sañez 52, dos ventanillas, sala, comedor, 3 cuartos, baño, lavadero, y una pieza mo-
dista é instalación sanitaria moderna. Informes Sañez 30 y 28 Informes. 6106 4-23

OFICIOS 94.—Se alquila esta casa antigua panadería de Luz, con dos magníficos hornos, muy espaciosa, ocupa media manzana Informes Aguiar 92. La llave en la esquina. 6088 15-23

HABITACIONES y departamentos amueblados propios para la estancia por ser sumamente frescos. Galiano 75 esquina á San Juan. Se cambian referencias. 6084 8-23

Empedrado núm. 3 Se alquilan tres habitaciones independientes con balcón á la calle á muy bajo precio sin fríos y una accesoria. 6100 4-23

SE ALQUILA—los bajos de la casa Merced 57, frente á la Alameda de Paula y acabada de pintar y arreglar, tiene sala, comedor, tres cuartos y baño, y está situado en el mejor precio ó informes. Informes en Aguiar n.º 60. 6130 4-23

CASA DE FAMILIA Neptuno 19.—A una cuadra de Parques y teatros, se alquilan hermosos y ventilados habitaciones con baño, lavadero, y una pieza mo-
dista é instalación sanitaria moderna. Informes Sañez 30 y 28 Informes. 6106 4-23

SE ALQUILA la casa S. Ignacio número 137 los bajos preparados para almacén, y los altos para familia. En la misma informará su dueño. 6130 8-23

SE ALQUILA los frescos altos de Amargura 16, acabados de pintar, compuestos de sala, comedor, y cuatro hermosas habitaciones y demás comodidades, en la misma imprendería. 6117 4-23

Los altos de Lealtad 136, se alquilan, á media cuadra de la calzada de la Reina. Informes en los bajos 6 en Cuba 76. 6048 4-21

Calle de Inquisidor núm. 3, esquina á la Plaza Vieja.—Se alquilan buenas y ventiladas habitaciones con baño, lavadero, y una pieza mo-
dista é instalación sanitaria moderna. Informes Sañez 30 y 28 Informes. 6106 4-23

SE ALQUILA en 4 centenes la hermosa sala comedor con dos habitaciones todo piso de marmol, dos ventanillas á la calle, con entrada independiente y demás servicios. Luz 97 casi esquina á Egido, en la misma informan. 6062 4-21

SE ALQUILA unos altos juntos ó separados á familia sin niños son frescos y ventilados, y con todos los servicios. Cristo 34. 6051 4-21

SE ALQUILA las casas Martí 15 y 21, en los Quemados de Marianas. Frescas y acabadas de arreglar. Las llaves é informes General Lee 20 y en la Habana, N.º 10, número 40. 6130 4-21

SE ALQUILA la bonita casa Neptuno 183 con sala, comedor corrido, 4 habitaciones bajas y 3 hermosas altas y demás comodidades. La llave en la esquina café EL GUANACHE é imprendería en Cuba 64 de 5 a 10 y de 12 a 5. 6055 4-21

NEW HOME la mejor máquina de coser José M. Vidal y Cp. O'Reilly 112 y 114. C1081 4-21

CHALET EN EL VEDADO C. H. esq. á 17, se alquila, de moderna construcción, con sala, comedor, 2 cuartos, gabinete, 4 cuartos y local en la bohoriada, baño, 4 cuartos más, agua, servicio sanitario completo, jardín, etc. La llave se está colocando por la calle 17. 6065 8-21

SE ARRIENDAN varios paños de tierra de regadío, hasta de media caballería, en la Cañada de Buenas, cercada de piedras y alambrados, con agua corriente, gran arboleda y magnífica vista del paradero de Villanueva. Informarán de 4 a 6 de la tarde, en Vir-
tudes 181. 6207 4-25

SE ARRIENDAN varios paños de tierra de regadío, hasta de media caballería, en la Cañada de Buenas, cercada de piedras y alambrados, con agua corriente, gran arboleda y magnífica vista del paradero de Villanueva. Informarán de 4 a 6 de la tarde, en Vir-
tudes 181. 6207 4-25

SE ALQUILA un salón y habitaciones y un local con puerta á la calle y una cocina con su local. Obrapia núm. 20, esq. á San Ignacio. 8-20

REINA 95 se alquila la parte baja de esta casa compuesta de todas las comodidades apetecibles, agua, baño, inodoro, etc. en la calle de la esquina está la llave é informan. 6011 8-19

SE ALQUILA la magnífica y regia casa Prado 99, al lado del hotel Pasaje. Tiene todo el confort que pueda apetecerse. El portero informará. 6010 8-19

SE ALQUILA los bonitos y cómodos bajos de la casa calle de San Miguel 76 y 78, esquina á San Nicolás, propios para corta familia y con todas las instalaciones sanitarias, con portero y luz eléctrica. 6005 8-19

Se alquilan los espléndidos altos de Neptuno 4, acabados de pintar y con todas las comodidades higiénicas. 6001 8-19

SE ALQUILA los espléndidos altos Prado 113, para familia de gusto: la llave en el bajo; informan en Mercaderes 22 de 2 a 3. 6057 8-13

Se alquilan los bonitos altos Neptuno 114, la llave en los bajos. Informes Mercaderes 22 de 2 a 3. 5688 8-13

ESTRELLA 10 se alquila esta amplia casa de alto y bajo. La llave é informes en Reina n.º 78 de 12 a 4. 6195 8-13

Obispo 137 Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista á la calle. 5994 8-13

SE ALQUILA—en Habana n.º 118 una habitación fresca, con entrada independiente, propia para una corta familia, gran azotea á la calle y por \$10-00 en oro. San Rafael n.º 1 B., habitaciones para hombres solos, desde \$3 á \$50 en oro. Informan O'Reilly 104. 6195 1 Jn

SE ALQUILA el bajo de la casa Habana 42, esquina á Charleto. La llave en la bodega de la esquina, é informan en Baratillo 1, plaza de Armas, Marcelino Gonzalez y comp. 6037 15-18

SE ALQUILA en Concha y Marina Jesús del Monte, a una cuadra de los carros, casita con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, baño, inodoro y patio, casas de portales y azotea. En las mismas informan y en Obispo 84. 8-18

Se alquila la linda casa Lealtad 122, entre Reina y Salud.—Es grande y hermosa, los pisos de marmol, baño, cocina, lavadero, etc. La llave en el Centro de Oro panadería, en Reina. Informan Murala 44, Diaz. 5665 15-18

SE ALQUILA los frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma informan. 6040 8-13

Lagunas núm. 62 sala con dos ventanillas, azuque, seis cuartos, comedor, dos frejaderos, cocina, baño, inodoro, agua corriente: la llave en la bodega. Su dueño Mercedes 48. 5942 8-18

SE ALQUILA los cómodos y ventilados altos de Rielá 66 y 65 el primero con tres habitaciones, sala, sala, baño y balcón á la calle, suelos de marmol y mosaico, lavabos en las habitaciones y demás comodidades, el segundo tiene 7 habitaciones, sala, sala, baño, y una hermosa azotea, lavabos en todas las comodidades para una familia informan en los bajos, almacén de sombreros. 5991 8-17

SE ALQUILA EN CUBA 26, una sala con su aposento comedor, cocina, y todo lo necesario, informan en la misma. 5994 8-17

SE ALQUILA la casa San José entre España y Hospital, con 5 cuartos, acabada de fabricar, servicio sanitario moderno de dos ventanillas, letra C, en la bodega de España y San José, informan su dueño Salud 140. 5996 8-17

EN SOL 110, se alquilan habitaciones á personas de moralidad, que no tengan animales, en el principal, entrepuerto y bajos, hay también dos accesorias. 5992 8-17

SE ALQUILA habitaciones altas y bajas á hombres solos, con baños gratis, entrada á todas horas, Compostela 119 entre Sol y Murala, por ambas esquinas los pasan los tranvías de toda la Ciudad, las tenemos desde \$1-25 á \$5-00. 5877 15-10 Jn

VEDADO se alquila la casa calle 7 n.º 135, tiene 5 cuartos, sala, comedor, baño, etc. Darán razón en la misma calle n.º 130, D. Alfonso. 6115-7m19

SE ALQUILA Industria 129, al lado de Villanueva un local propio para establecer cualquier industria y sobre todo para almacén de tabaco por estar preparado para esto y con capacidad para 4000 tercios. 6017 26-12

NEPTUNO 2 A, FRENTE AL PARQUE CENTRAL.—En esta magnífica casa, fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay cuartos de la casa y esmero en el caso de las habitaciones. Neptuno 2 A. 6022 26-10 Jn

TENIENTE REY 14 Se alquila esta casa, propia para almacén ó establecimiento importante. Informarán en la 1.ª de la calle de St. Antonio G. Solar, Aguiar 128 de 10 á 3 de la tarde. 5524 26-7m

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C 853 1 Jn

SE ALQUILA varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera Iglesia. Informarán en la misma. 6272 26-jn2

SE ARRIENDA una finca de 9½ caballerías, en calzada y junto al pueblo, con árboles frutales, palmares, cocas, cañales y canaloso, terreno propio para paja y tabaco. Para informes Reina 116. C 935 28-31 My.

Dinero é Hipotecas. Dinero barato en hipotecas Al 7 y 8 por ciento en sitios céntricos; en barrios y Vedado, convencional. Joaquín Espejo, Aguiar 76 letra C, Rojejería. 5970 8-19

Venta de fincas y establecimientos EN \$5.000 libros para el vendedor, se vende, por marchar su dueño á España, una de las mejores fincas rústicas de la provincia de la Habana; de 19 caballerías con varias casas, entre ellas una magnífica de mansión posterior, cercada de piedras y alambrados, varios pozos y una gran represa, inagotable de agua corriente, gran arboleda de 14 kilómetros del paradero de Villanueva. Informarán de 4 a 6 de la tarde, en Vir-
tudes 181. 6207 4-25

Crúz Verde 13, Guanabacoa Se vende una casa esquina de mampostería á la moderna; se dá barata por emborcar su dueño. Porvenir 10. 6189 8-25

SE VENDE en veinte centenes el grande y bien surtido kiosco de Teniente Rey y Mercaderes, habiéndose cerrado hoy por haber pasado el dueño á la Quinta. Para Informes Cuba 58, altos, de 2 a 5 de la tarde. 6145 4-24

PELETERIA Se vende una, situada en el mejor punto de la calzada del Monte, hay necesidad de vender, informan almacén de pelería La Regenta, Cuba 104. 6007 8-23

BODEGA Se vende ó se admite un socio. Informan en Galiano y Zanja "La Vajilla". 15-23

Café Se vende, de poco capital, linda esquina, poco alquiler, comodidad para familia por aumentarse. Razón Reina núm. 8. 8-23

SE ADMITEN proposiciones por las existencias y armamentos, se cede el local y también se venden los armamentos solos y una vidriera para la puerta de la calle, Villegas número 13, almacén de Sedería. 60m-10

En \$3.500 Se vende una casa en la calle de Suarez con sala, comedor, 3 cuartos, libre de gravamen, buenos pisos, agua, baño, inodoro, etc. Informa Jorge J. Posse, San Ignacio 50, de 12 á 4. 4-23

SE VENDE un solar en la calle de Neptuno, tiene de frente 11 metros y 62 centes, por 30 metros y 62 centes de fondo. En \$3.500; gana 100 centes de alquiler. Informan Aramburo 30. 4-23

IMPENSA.—Se vende una de perforación, lista para trabajar bien á mano ó con motor y cajas, mesas, chivaletos, etc. Informes en el Cerro 743, Habana; ó Independencia 50, Matanzas. 6128 4-23

BARBERIA se vende por desgracia de familia. Entradas al mes 2705, gastos 140, se dará á plazos y á suelta. Obrapia 83, tapicería. 6129 8-23

PERAL sin rival máquina de coser. De venta O'Reilly 112 y 114, José M. Vidal y Cp. C1082 4-21

Ganga. En \$1.600 oro español se vende la bonita y nueva casa calle de Comederos n.º 23. Está libre de todo gravamen; su dueño Neptuno 101B. 6029 8-20

BUEN NEGOCIO. En el buen pueblo del Rincón se vende muy en proporción un gran establecimiento de Café, Fonda y Posada, situado al pie de la Calzada que va á San Antonio de los Baños, en los Paraderos del Ferrocarril del Oeste y el de Villanueva.—Dirigirse á su dueño Real n.º 18 Rincón. No se trata sino directamente. C-944 Jn3

BOTICA Se vende casi regalada con todos sus enseres Informa Crenado en su bazar El Mundo, Galiano y Animas. 6037 8-20

JOS CASAS se venden una en Revillagigedo, gana \$26-50, otra en Gloria, gana \$17 pesos oro, están con arreglo á lo que exige la Sanidad sin intervención de corredor, informes Amargura esquina á Cuba, (bodega), de 7 a 4. 5974 10-19

POR tener que marcharse á España su dueño, se vende una vaguerra compuesta de 23 vacas, un magnífico toro de buena raza, tres caballos, con veinte pesos de despacho á domicilio, situada en un estable en la calle C. esquina 15, Vedado, donde informan á todas horas. 5969 10-18

SE VENDE un interconexión de corredores, en punto céntrico; dos casitas situadas en el Rincón 6 y 19. En las mismas dará razón la dueña. 5529 15-14

SE VENDE En el mejor punto del Vedado, 2 solares en muy buenas condiciones, calle 19 en la Loma; informan en la calle de St. Rafael 92 por Escobar, la primera accesoria frente al número 129 de Escobar. 5880 15-9

SE VENDE EN PROPORCION se alquila casa San Lázaro 55 esquina á Genios é Industria, de moderna construcción con nueve puertas, tres calles y dos habitaciones al fondo; techos losa por tabla, pisos de mosaico, A dos cuartos de la Punta y Real frente al Malecón. Construida expresamente para establecimiento. Libre de gravámenes. Puede verse de 11 á 2 tarde. Trato directo. Su dueño San Juan de Dios núm. 1, de 1 á 4 de la tarde. 5885 13-16

SE VENDE EN PROPORCION la fresca y elegante casa de moderna construcción, Genios núm. 34, con estorcer huecos ó huecos y balcón corrido á San Lázaro. Industria y Genios, dos cuartos de la Punta y del Prado y frente al Malecón, que domina en toda su extensión. Zaguán, espléndido recibidor, gran sala, hermosa comedor con balcón y vista al mar, siete cuartos, espaciosa cocina, cuarto de baño, lavadero, dos inodoros, un baño y otra por tabla, pisos de mosaico, instalación sanitaria, perfectas persianas, buenas mamparas, etc. Libre de